

**PROYECTO CONJUNTO INDES – PROGRAMA JAPÓN
DOCUMENTO DE TRABAJO**

**MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL Y SU
PROGRAMA PARA GRUPOS ORGANIZADOS EN
MÉXICO**

Nuria Costa Leonardo
Directora de Desarrollo de Grupos Prioritarios

**Series Documentos de Trabajo I-43-JP
Washington, D.C.**

TABLA DE CONTENIDOS

MARCO GENERAL	3
LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.....	7
MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL (MDR). UNA POLITICA TRANSVERSAL PARA EL DESARROLLO RURAL.....	10
MDR Y SUS PROGRAMAS ESPECIFICOS DENTRO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO.....	15
EL CASO PUEBLA.....	24
CONCLUSIONES.....	31
DESAFIOS.....	34
ANEXOS.....	35
BIBLIOGRAFIA.....	40

MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL Y SU PROGRAMA PARA GRUPOS ORGANIZADOS EN MEXICO

*Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Subsecretaría de Desarrollo Rural
Nuria Costa Leonardo. Directora de Desarrollo de Grupos Prioritarios.
México, 12 de mayo de 2001.*

MARCO GENERAL

Población rural

El proceso de urbanización es uno de los más importantes generadores de los cambios registrados en México en el siglo XX, pero también ha sido uno de los procesos más desiguales. En 1900, el 11% de la población era urbana y para 1940 esta cifra había ascendido al 20%. Posteriormente, el proceso de urbanización se aceleró hasta registrar incrementos promedio del 6.1% cada año. De acuerdo con el INEGI, en 1995, el 26.5% de la población residía en localidades de menos de 2,500 habitantes. Los estados con mayor porcentaje de población rural son Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Zacatecas y Tabasco, donde más de la mitad de la población vive en el medio rural.

Si bien la población rural ha perdido importancia relativa, su volumen sigue en aumento, pues su crecimiento natural es marcadamente alto. En general, la tasa de natalidad en las zonas rurales es más elevada que en las zonas urbanas. La población rural, una vez descontados los flujos migratorios, creció a una tasa anual de 1.5% de 1950 a 1970, y de 1970 a 1990 se mantuvo en 1.6%, y se elevó de 19.9 a 23.3 millones de habitantes.

La proporción de población de menos de 14 años es mayor en las zonas rurales que en las urbanas. De acuerdo con el Censo de Población de 1990, los niños y jóvenes de menos de 14 años de edad en las zonas rurales representaron el 44.4% del total; los jóvenes de 15 a 29 años eran el 26%; los adultos de 30 a 44 años, 14%; el conjunto de adultos entre 45 y 59 años registró 8.9% y, por último, los mayores de 60 años representaron 6.5% del total.

De la población rural, 49.8% son mujeres y de ese porcentaje entre 10 y 12 por ciento están incorporadas al mercado laboral, realizando actividades productivas remuneradas en el sector primario. Las mujeres rurales que trabajan representan alrededor del 21% de la población femenina ocupada de todo el país.

De acuerdo con el Censo de Población de 1990, 7.8% o 6.37 millones de la población total del país son indígenas¹. Los pueblos y las comunidades indígenas se ubican en las áreas rurales de mayor marginación económica y social del país. Ningún otro país del continente americano tiene una población indígena tan grande como México.

¹ Se incluye en la definición de población indígena aquellos niños menores de 5 años de edad cuyos padres reportaron hablar una lengua indígena en el Censo de Población 1990. Aún bajo este criterio, la cifra absoluta difiere de la registrada por el Instituto Nacional Indigenista cuya estimación arroja una población absoluta de 8.7 millones de indígenas, 38% más que la que resulta del Censo. El criterio utilizado por el INI, además de considerar a los menores cuyos padres hablan una lengua indígena, toman en cuenta las costumbres y la vida en común como elementos de distinción.

Si bien la población de México está muy concentrada en unas cuantas ciudades, existe una gran dispersión de localidades en el medio rural. Según el Censo de Población de 1990, en el país había 156,602 localidades. De éstas, 89.8% estaban pobladas por casi 10 millones de personas que vivían en pequeñas localidades menores a 500 habitantes y este porcentaje crece a cerca del 98.3% del total si se considera a las que tienen menos de 2,500 habitantes. Para 1995, el número de localidades había aumentado a 201,138, de las cuales el 91.8% tenía menos de 500 habitantes con una población de 10.6 millones de personas. El promedio de habitantes de estas localidades bajó de 70.8 en 1990 a 57.4 en 1995. En otras palabras, en el período 1990-1995 un número ligeramente superior de mexicanos emigró de sus muy pequeñas localidades y fundó más de 44 mil nuevos asentamientos.

PIB agropecuario y distribución de la producción agropecuaria

En 1991 la actividad agropecuaria ocupó 25.7% de la población económicamente activa del país, mientras que su participación en el PIB nacional fue de sólo 7.3%. Existe una gran desigualdad en la distribución regional del valor de la producción agropecuaria, la cual no guarda relación directa con el número de productores². (Ver cuadro 1).

La productividad de la mano de obra (valor bruto de la producción entre población ocupada en el sector) es significativamente menor en las regiones Centro, Pacífico Sur, Golfo Centro y Sureste, que en conjunto representan casi 70% del número total de unidades productivas. Estas regiones, asimismo, tienen las menores tasas de valor bruto por unidad de producción.

Las regiones Sureste y Pacífico Sur presentan los índices más bajos de productividad laboral y de valor bruto por unidad de producción. La región con mayor capacidad para producir cultivos de alto valor agregado en relación con los trabajadores y sus unidades de producción es el Noroeste, en donde el valor bruto de la producción agropecuaria por unidad productiva es tres veces mayor que en el Pacífico Centro y casi 12 veces mayor que las del Sureste y el Pacífico Sur.

El minifundio agropecuario

En el transcurso de 25 años, la estructura básica del medio rural no ha cambiado de manera significativa: el minifundio privado, ejidal y comunal continúa siendo la característica agraria dominante.

De acuerdo con el “VII Censo Agropecuario”, en 1991 había 3.8 millones de productores agropecuarios. De éstos, 34.5% manejaban superficies agrícolas menores a 2 hectáreas y 91% operaba predios menores a 20 hectáreas. (Ver cuadro 2).

² Para este ejercicio se consideró el valor de la producción agrícola más el valor de la producción pecuaria que registra el anuario estadístico de 1991 publicado por la SARH. La distribución y el número absoluto de unidades productivas corresponde a las reportadas por el VII Censo Agropecuario como Unidades de Producción Rural (UPR) con actividad agrícola y pecuaria. Se utiliza la población ocupada en el sector agropecuario, silvícola y pesca que registran los Anuarios Estadísticos del INEGI para 1991, a partir del Sistema de Cuentas Nacionales. La medición de la productividad del factor tierra usualmente se efectúa mediante la determinación del valor de la producción por hectárea, aunque aquí se utiliza el concepto de Unidad de Producción. Esta definición puede ser criticable por incluir como productividad asignable al factor la parte correspondiente a los insumos intermedios, pero ofrece las ventajas de facilidad de su cálculo y la posibilidad de efectuar agregaciones y desagregaciones de manera relativamente sencilla.

Existe, además, una clara diferencia regional en el tamaño promedio de los predios dedicados a la agricultura. La mayor proporción de predios menores a 2 hectáreas se ubica en el Centro (Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala), el Pacífico Sur (Chiapas, Guerrero, Oaxaca) y el Sureste (Campeche, Quintana Roo, Yucatán). De dichas regiones, las dos primeras contienen una tercera parte de la población total del país y concentran más de dos terceras de la población rural en extrema pobreza. La menor proporción (0.35%) se encuentra en el Noroeste (Sinaloa, Sonora, y las dos Bajas California).

Después del maíz y el frijol, que representan en conjunto cerca de 40% del valor recibido por el productor promedio a nivel nacional y cerca de 64% del productor de menos de 2 hectáreas, la más importante contribución de los pequeños productores son los cítricos, el café y la caña de azúcar. Respecto al primer cultivo, predomina la región del Noreste (Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas); el segundo y el tercer cultivo predominan mayoritariamente en la región Golfo centro (Tabasco y Veracruz) y en el Pacífico sur (Chiapas, Oaxaca y Guerrero).

Dimensión y perfil de la pobreza en el medio rural en México

En 1992, había 8.8 millones de personas de las zonas rurales en extrema pobreza, casi 8% más que en 1989³. Los ingresos de estas personas y sus familias son insuficientes para adquirir la canasta de bienes que les garantice una adecuada nutrición, una vida sana y les permita hacer uso de las oportunidades económicas que ofrecen las áreas rurales⁴.

La pobreza extrema es básicamente un fenómeno rural y está concentrada en unas cuantas regiones, particularmente en el Centro (Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala) y el Pacífico sur (Chiapas, Oaxaca y Guerrero).

La pobreza moderada afectó en 1992 a 29.2% de la población rural, que en términos absolutos representa 10.1 millones de personas. La pobreza moderada se define como aquella en la que una familia es capaz, con el ingreso que percibe, de adquirir los alimentos suficientes para evitar la desnutrición, pero no logra adquirir en su totalidad otros satisfactores, como la vivienda, salud, educación, cultura, esparcimiento, vestido y transporte.

³ Ver documento Banco Mundial-Gobierno de México, "Notes on agriculture, natural resources and rural poverty". Octubre 4 de 1994. Cabe hacer la aclaración que por las diferentes metodologías que se aplicaron en los distintos estudios sobre pobreza, no existen resultados homogéneos. Dependiendo de la metodología elegida, los supuestos y las fuentes de información utilizados como base, las estimaciones relativas y absolutas pueden resultar muy alejadas una de otras. Ello dificulta contar con una mediación precisa sobre este tópico, de enorme importancia para la toma de decisiones públicas.

⁴ La Encuesta de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH) define como las áreas rurales a la población que vive en municipios en los cuales: a) no hay ningún pueblo o localidad de 15,000 o más habitantes; b) tiene menos de 100 mil habitantes en total; c) no contienen la capital del estado, y d) no forman parte de una de las doce áreas metropolitanas identificadas en la encuesta nacional de empleo urbano. Este criterio difiere del utilizado en los Censos de Población y Vivienda que definen a las áreas rurales como aquellas localidades con una población menor a los 2,500 habitantes. De acuerdo a esta última fuente, la población rural sería menor a la registrada en la ENIGH y por tanto la incidencia de la pobreza rural extrema tendría un menor valor absoluto. En el caso del Censo, la población rural sería de 23.2 millones de habitantes (26.2% de la población total), mientras que en el caso de la Encuesta, la población rural sería cerca del 41% de la población total.

a) Incidencia poblacional y regional

Un alto porcentaje de la población rural en pobreza extrema está constituido por pequeños productores y minifundistas agropecuarios, tanto del sector ejidal⁵ como del privado. La distribución geográfica de la pobreza extrema coincide con la distribución étnica. Los estados con mayor porcentaje de población marginada son también los que tienen una mayor proporción de población indígena. En los nueve estados con mayores índices de marginación, los indígenas constituyen 25% de la población total y 32% de la población rural, mientras que en el total nacional, los indígenas constituyen alrededor de 7.8% de la población del país y un poco más del 27% de la población rural⁶.

Los trabajadores migratorios constituyen otro segmento de la población rural en pobreza extrema. El universo general de jornaleros estacionales se estima que va de 1.0 a 1.2 millones; esto es, de 500 mil a 600 mil familias. De este universo, alrededor de 650,000 personas deben desplazarse a regiones apartadas de su lugar de origen, concentrándose más de la mitad en el Noroeste (Sinaloa, Sonora y Baja California). Algunas de las características de los jornaleros son:

- Su empleo es inestable (90% son eventuales) y la gran mayoría trabaja en la cosecha o la pizca (80%).
- Cerca de la mitad de estos trabajadores no tienen tierra. La otra mitad posee pequeños predios -privados o ejidales- y cultiva básicamente maíz.
- Hay una elevada presencia de trabajadores indígenas (cerca de 50% de los jornaleros).
- Presencia significativa de fuerza de trabajo femenina e infantil.
- Su tasa de analfabetismo es elevada.

b) Características socioeconómicas

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Nutrición, en 1989 existía una alta concentración regional de desnutrición infantil severa: la región Sureste presentaba índices tres veces mayores (7%) a los de las regiones del norte, y su incidencia fue mayor al promedio nacional, cuando los ingresos del hogar provenían principalmente de actividades agropecuarias.

En las localidades rurales se observa la tasa de fecundidad más alta de todo el país, la cual es superior en más de 20% a la estimada a nivel nacional. Las entidades federativas que contribuyeron de manera más importante son: Zacatecas, Veracruz, Puebla, Jalisco y Michoacán.

De la población rural de 15 años y más, el 63.4% sabe leer y escribir, siendo este porcentaje el valor más bajo de todo el país. Por otra parte, el promedio de escolaridad es también el más bajo (3.3 grados), así como el porcentaje de población que habiendo concluido el ciclo primario de estudios cuentan con estudios adicionales (13.0%).

⁵ Forma de propiedad social de la tierra, generada a partir de la Revolución Mexicana en 1910.

⁶ Los nueve estados con mayores niveles de Etnicidad son: San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Chiapas, Yucatán, Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo.

En las zonas rurales, siete de cada diez ocupados desarrolla su actividad económica en el sector primario, 11.3% participa en la industria manufacturera y 7.1% lo hace en el sector de la construcción. Los hogares rurales en extrema pobreza destinan 72% de su tiempo a labores agropecuarias. En la región Pacífico sur, más de 53% de la población económicamente activa tiene como ocupación principal la agricultura; el 53% del ingreso en las áreas rurales se origina en el sector agropecuario (31 puntos porcentuales corresponden a ingresos provenientes de la producción agropecuaria, 10 provienen de ingreso salarial en actividades del sector y 12 de ingreso, no monetario).

Los hogares rurales en pobreza extrema obtienen 78% de su ingreso de una combinación de autoempleo agropecuario (53 %) y de empleo salarial (25 %). Para este grupo, el ingreso de fuentes no agrícolas y migratorias fue, en conjunto, menor al ingreso promedio del hogar obtenido de trabajo salarial agropecuario, y menos de la mitad del ingreso obtenido del trabajo en su propio predio.

El sector agropecuario emplea un alto porcentaje de adultos mayores y jóvenes. La estructura generacional de la población ocupada del sector señala que 43.4% son trabajadores de 40 y más años. El segundo grupo es el de 15 a 29 años, con 8.5%, mientras que el rango de 30 a 39 años es de tan sólo 18.1%. Existe una tendencia a ocupar mano de obra no calificada y los segmentos de 15 a 39 años emigran a zonas urbanas o al extranjero en busca de un mejor empleo.

En comparación con los trabajadores artesanales y de la industria de la transformación, que se ubican en su mayor parte en las zonas urbanas, podemos observar que el grupo de 15 a 29 años se eleva a 63% de la población total ocupada en estas actividades. De los que se desempeñan como jornaleros o peones, 46% se ubican entre los 15 y 29 años. Ello revela que hay una gran incidencia de los jóvenes para contratarse como jornaleros, al carecer de tierra para trabajarla por su cuenta.

De la fuerza de trabajo agropecuaria ocupada 12% es femenina. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (INEGI, 1996), del total de hogares rurales encuestados en 1992, 9.5% de los jefes de hogar eran mujeres y casi 60% de éstas estaban ocupadas en alguna labor productiva remunerada.

Hay una variación regional en el nivel de participación y los papeles que desempeñan las mujeres en la agricultura y en el acceso a la tierra, debido a la diversidad en las condiciones económicas y socioculturales de cada caso. En las áreas económicamente deprimidas, donde hay una alta incidencia de jefes de hogar mujeres, ocasionada por la migración masculina, son ellas las que toman todas las decisiones de carácter productivo (manejo del agua, crédito y uso del suelo), familiar y educativo. Estudios efectuados en ejidos de Michoacán y Morelos mostraron que el porcentaje de tierra controlada por mujeres fue del 23 y 17 por ciento respectivamente.

LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

La revalorización del medio rural

La creencia de que la población rural se resiste al cambio, puede llevar a pensar que las áreas rurales no se transforman ni lo necesitan, lo cual no es cierto. Asimismo, el punto

de vista general de que las economías rurales dependen principalmente de la agricultura y la ganadería es cada vez menos preciso para describir la vida rural. Un número creciente de áreas rurales dependen hoy de sectores no agrícolas para la obtención de una buena parte de sus ingresos. Aun en aquellos lugares en donde el uso predominante de la tierra es agrícola, la importancia creciente del ingreso que proviene de fuentes no agrícolas significa que su base económica puede ser descrita inadecuadamente si sólo se observan sus patrones en el uso de la tierra. Como resultado, la diversidad de la economía rural y la importancia creciente de la industria y los servicios rurales, hacen necesaria una revalorización del medio rural.

Tal revalorización no se da de manera inmediata ni mediante decreto; es un proceso paulatino que requerirá de enormes esfuerzos de comunicación y promoción en diferentes esferas de la vida cotidiana, como la educación y la difusión de la cultura, que principalmente están dirigidos a los ámbitos urbanos. Esta es la misión que se impone la Subsecretaría de Desarrollo Rural al constituirse dentro de las nuevas políticas macro del Gobierno mexicano a partir de 1995.

La Subsecretaría de Desarrollo Rural se creó en 1995, a la par que el Gobierno Mexicano instrumentó el Programa Presidencial denominado “Alianza para el Campo”, con el interés de promover una nueva política de combate a los rezagos existentes en el medio rural. La Subsecretaría de Desarrollo Rural hizo especial referencia desde su creación, a las actividades no agropecuarias que se realizan y pueden realizarse en las localidades rurales, así como a la necesidad de convocar y lograr la participación comprometida de las organizaciones rurales, agrarias, campesinas y de productores, así como a las organizaciones no gubernamentales. Como primer paso se determinó que el fomento al desarrollo rural, impulsado por medio de la Subsecretaría de Desarrollo Rural se daría bajo tres principios:

- Atender prioritariamente a los pequeños productores agropecuarios, ejidales y privados
- La atención debería ser microregional, por grupo objetivo y por producto.
- Los esfuerzos estratégicos se sustentarían en una cooperación y colaboración programática entre los sectores público, social y privado.

El Programa presidencial denominado “Alianza para el Campo” representó un conjunto de más de 30 programas diversos dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para atender las demandas del sector agropecuario mexicano, con diferentes componentes de apoyo. Al interior de la Alianza para el Campo, se instrumentaron programas específicos de desarrollo rural, entre ellos: Apoyos al Desarrollo Rural (Equipamiento rural); Capacitación y Extensionismo Rural; Desarrollo Sostenible en Zonas Marginadas, Nacional del Café y Mujeres en el Desarrollo Rural, principalmente.

La operación de estos diferentes programas de la Alianza para el Campo, se lleva a cabo a través de un proceso de desconcentración de los recursos federales para que cada entidad estatal (en México existen 33 estados), operen dichos recursos bajo la normatividad establecida por el Gobierno federal. Este procedimiento implica la determinación de un presupuesto federal por programa para cada Estado, así como la determinación de un porcentaje de aportación estatal con lo cual se constituye un Fideicomiso con un órgano interinstitucional (Consejo) y una Comisión de Desarrollo

estatales que determinan los mecanismos de aprobación y gasto de los fondos, bajo los lineamientos y firma de un Convenio entre los dos niveles de Gobierno.

El producto fundamental de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, fue el diseño y operación de políticas y programas a nivel nacional, antes inexistentes, con las cuales se logró desarrollar una estrategia a nivel nacional y a nivel de cada Estado, para la revalorización del sector rural -diferenciada y focalizada-, cuyo principal reto es su continuidad y consolidación en la nueva administración 2001-2006, para evitar los altos costos políticos, económicos y sociales que implicaría su eliminación.

El desarrollo rural integral en la nueva administración

La Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en la nueva administración, retoma la concepción del desarrollo rural integral, entendido como el conjunto de esfuerzos, programas y políticas de la sociedad civil y de los tres niveles de gobierno, para lograr una mejor calidad de vida, una mayor capacidad de gestión y un mejor ambiente físico para los habitantes de las zonas rurales, a fin de contribuir a un mayor desarrollo y dignidad humanas. Está implícita en esta concepción el objetivo mediano de alcanzar una mayor equidad en la distribución del ingreso y un mejor balance interregional e intersectorial, un impacto directo y sostenido en la pobreza rural, y un acceso más amplio a servicios básicos y bienes públicos.

En el análisis para diseñar la estrategia de desarrollo rural que impulsa la Subsecretaría de Desarrollo Rural actualmente, surgen, entre otros, los siguientes elementos fundamentales:

- La unidad básica para el desarrollo rural integral es la familia, como estructura social que desarrolla una actividad empresarial (famiempresa), entendida como la acción de emprendimiento permanente para reproducirse y sobrevivir, generalmente en condiciones de desventaja, cuyo principal capital es la capacidad de trabajo de sus miembros, su esfuerzo para mantenerse a pesar de múltiples diversidades y su necesidad de encontrar alternativas y oportunidades para una mayor retribución en su ingreso y calidad de vida en su propio ámbito rural.
- Las alternativas para que la existencia mayoritaria de famiempresas incrementen su capacidad de generación riqueza y por ende, su inclusión en la economía general del país y obtención de calidad de vida permaneciendo en el medio rural, no es sólo un imperativo moral sino una necesidad para la viabilidad nacional y atención al problema de ocupación y empleo en el país. Dichas alternativas solamente pueden generarse a través del impulso y fomento de esquemas cooperativos que coadyuven en la disminución de costos en los insumos de producción y transfieran valor agregado a la misma.
- En la conformación de la sociedad rural y en el entendimiento de que su unidad básica es la famiempresa, se insertan sectores como el de los jóvenes y las mujeres que representan, cada día con más fuerza, sectores de alta participación y demanda de atención, aunado a un alto potencial como interlocutores y promotores del cambio, para los cuales se requiere diseñar políticas públicas apropiadas y específicas bajo el entendimiento de su problemática y posición particular en su propia familia, comunidad y sociedad en general

- La necesidad de generar y reforzar alternativas productivas para el sector, bajo una perspectiva de competitividad, equidad y sustentabilidad, que contemplen el aprovechamiento innovador de un conjunto de recursos que rebasan a los tradicionalmente identificados y tipificados como agropecuarios. Se requiere el impulso de actividades diversas en el medio rural y el aprovechamiento de recursos locales y tecnologías apropiadas, apropiables y adaptables, que con bajos costos generen mayor productividad, así como fortalecer la capacitación y la asistencia técnica
- La necesidad de la coordinación inter e intrainstitucional para la suma de esfuerzos y recursos, en vía de una mayor eficiencia y complementación de la atención integral al sector rural, para lo cual la SAGARPA se suma a las Bases de Coordinación Interinstitucional para la Atención de Regiones Prioritarias determinadas por el Ejecutivo Federal.
- El impulso a la política de desconcentración de la administración pública y fortalecimiento del Federalismo, compromiso del Gobierno de la República para el desarrollo de los potenciales regionales y atención a su problemática particular.
- La participación activa y conjunta de la sociedad civil, organismos gubernamentales y no gubernamentales, centros académicos y de investigación.
- El desarrollo de acciones tendientes a fortalecer capacidades económicas que requieren, forzosamente, del desarrollo humano que se exprese en individuos dotados de valores y conocimientos que les permitan expresar su potencial de desarrollo y capital social al convertirse en actores sociales organizados, representados democráticamente y presentes en las instancias de decisión pública en las que se toman las decisiones que les afectan.
- Promover la utilización del conocimiento técnico, comercial, organizativo, gerencial y financiero existentes; mediante la transición del esquema del técnico extensionista, al enfoque de servicios profesionales a las unidades de producción y a las organizaciones económicas rurales, con una visión integral de toda la cadena económica con base en la orientación productiva de las regiones y los requerimientos del mercado y la orientación adecuada para la generación de valor agregado para los productores a través del fomento y provocación de procesos de desarrollo comunitario, ambiental, regional y social.

En este contexto, de antecedentes y ubicación del enfoque institucional actual en la Subsecretaría de Desarrollo Rural, se llevará a cabo una descripción y análisis de la estrategia, más que programa, llamada ***Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR)*** de manera general y en particular de su *Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural* y sus resultados en un estudio de caso en el Estado de Puebla.

“MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL” (MDR). UNA POLÍTICA TRANSVERSAL PARA EL DESARROLLO RURAL

Un fenómeno existente en varias regiones y países del mundo, incluyendo México, es el que corresponde a la “feminización de la agricultura y propiedad de la tierra”, derivado del incremento de la participación de las mujeres en la producción agropecuaria, con el correspondiente descenso en la participación de los hombres por fenómenos como la migración, principalmente. Esta situación hace más imperativo que nunca, el reconocer y promover las capacidades de las mujeres rurales en las estrategias de desarrollo agrícola y

de seguridad alimentaria e identificar que cada día existen más mujeres jefas de hogar en el México rural, con un creciente fenómeno también, de “feminización de la pobreza”.

Este hecho, exige de la introducción de la perspectiva de género en las estrategias para el desarrollo rural, así como llevar a cabo una fuerte labor de sensibilización en los funcionarios, planificadores, asesores y técnicos extensionistas en general, acerca de la importancia de las mujeres en la producción agropecuaria, en la seguridad alimentaria y en el gran potencial que representa para reproducir y transformar la calidad de vida en el medio rural.

"Mujeres en el Desarrollo Rural" (MDR) inició como una iniciativa y estrategia transversal, no como un programa, para aplicarse en todas las acciones que se propuso impulsar la Subsecretaría de Desarrollo Rural en la SAGARPA. Los principales objetivos de MDR fueron: a) La promoción y revalorización del rol de las mujeres rurales como productoras de alimentos y generadora de ingresos para la subsistencia de sus familias y su reproducción como base de la economía campesina y b) el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género, como una política transversal en todas las áreas y programas de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, con el fin de que las mujeres lograran el acceso a los diferentes apoyos de capacitación, asistencia técnica, equipamiento rural, estudios de mercado, etc.

Si bien no existía ni existe de manera suficiente, un trabajo estadístico para identificar la participación ni la cuantificación que significa la aportación de las mujeres a la economía rural, MDR tomó como referencia algunos datos que nos muestran la importancia y situación de las mujeres rurales en México:

Las mujeres rurales en México

De acuerdo al XI Censo de Población en 1995, existían 11.6 millones de mujeres rurales, que representaban el 49.8% de la población rural en el país.

Las estadísticas, revelaban también datos importantes como los siguientes:

- La esperanza de vida de las mujeres rurales está por debajo de las mujeres urbanas: 69.5 años, frente a 73, respectivamente.
- El riesgo de muerte por parto en las mujeres rurales es el doble que en las mujeres urbanas.
- Las tasas de fertilidad y de control de la natalidad en mujeres de entre 15 y 49 años de edad son las siguientes:

Mujeres Rurales		Mujeres Urbanas
2.7	promedio de hijos	1.9
53.6 %	porcentaje de mujeres que usan control de natalidad	73.3 %
22.2 %	porcentaje de mujeres que no usan control de natalidad	8.9 %

- En cuanto a características educativas, el analfabetismo entre mujeres se muestra de la siguiente manera:

Mujeres Rurales		Mujeres Urbanas
26 %.	En mujeres mayores de 15 años de edad	9 %
10 %	Mujeres entre 15 y 29 años de edad	2 %
40 %	Mujeres mayores de 30 años de edad	14 %
21 %	Niñas de 6 a 14 años	11 %

Asistencia a escuelas:

86 %

De niñas entre los 6 y 14 años de edad

94 %

- Las jornadas de trabajo de las mujeres rurales son 43% más largas que las de los hombres.
- En un estudio realizado en 82 países subdesarrollados, las mujeres representaron el 64% de la fuerza laboral agrícola en el 49% de los países y el 50% de la fuerza laboral en el 29% de ellos.
- En una encuesta realizada en 1991 en 137 ejidos del centro del país, las mujeres entrevistadas manifestaron trabajar en las actividades agrícolas: 72% en las cosechas, 64% en las actividades de siembra y el 59.3% en la aplicación de agroquímicos y fertilizantes.
- Hasta el mes de enero de 1998, en el 60% de los "ejidos"² en México (1.9 millones de habitantes y 33.6 millones de hectáreas), el 21% de los propietarios de tierra eran mujeres. Este dato es muy significativo si comparamos la información con el año de 1975, en el que las mujeres ascendía únicamente al 1.5 de los propietarios de tierra. El dato anterior significa que existen alrededor de 500,000 mujeres propietarias de tierra en México (Programa Nacional de Certificación Ejidal/PROCEDE).
- 47.3% de los sucesores de derechos ejidales son mujeres (PROCEDE).
- En el Noroeste del país, en los años de 1978-1990, las mujeres representaban el 25% de la fuerza de trabajo de jornaleros en los campos agrícolas, dato que se vio incrementado al 33% en 1992. El estado donde se reportó mayor porcentaje de mano de obra femenina fue el de Baja California, reportándose el dato de 38.5%. Cabe hacer mención a que la mayoría de las jornaleras, son mujeres indígenas del sur del país que emigran junto con su familia y que trabajan en los campos agrícolas de productos de exportación, con sus hijos en edades muy pequeñas, e incluso embarazadas, exponiéndose a los riesgos que conlleva el uso de agroquímicos.
- Adicionalmente, existen aproximadamente 5.5 millones de familias que son propietarias de un pequeño solar de traspato de aproximadamente 1,500 metros cuadrados en promedio, en el cual generalmente las mujeres, cultivan y producen alimentos para su familia. Si bien la actividad de traspato había representado históricamente, una alternativa productiva para el autoabasto alimentario familiar (frutas, vegetales, carne, huevos, plantas medicinales, pescado, etc.) y de generación de excedentes para comercializar en los mercados locales, en años recientes esta práctica se ha ido abandonando, situación que debe contemplarse en las estrategias de desarrollo rural y combate a la pobreza, para su reactivación con el uso de tecnologías apropiadas y apropiables que faciliten el trabajo de las mujeres.

La transversalidad

Ya señalamos que en reconocimiento a la problemática y papel de las mujeres en el desarrollo rural, Mujeres en el Desarrollo Rural se concibe en primera instancia, como una política transversal dentro de las políticas de desarrollo rural, con el fin de integrar e impulsar en la estrategia y líneas de acción de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, una política que promueva el acceso de la amplia gama de mujeres del sector (artesanas, jornaleras, indígenas, posesionarias de tierra, avecindadas, jóvenes, madres de familia, etc) en la planificación y diseño de las políticas de desarrollo rural y a los apoyos derivados de la Alianza para el Campo. De manera particular, Mujeres en el Desarrollo Rural se propuso los siguientes objetivos:

² Ejido.- La forma principal y mayoritaria de propiedad social de la tierra en México, derivada de la Revolución Mexicana de 1910..

1. Promover la sensibilización y formación de los recursos humanos de los diferentes niveles de dirección, y en particular, de los técnicos prestadores de servicios profesionales del PCE, involucrados en las políticas de la Subsecretaría de Desarrollo Rural para que:
 - Comprendan la importancia estratégica de la aportación e integración de las mujeres campesinas al desarrollo productivo, e identifiquen la problemática que como género enfrentan para lograrlo.
 - Adquieran una formación sobre las metodologías de trabajo con mujeres rurales, y conocimiento de las diversas acciones que pueden y deben fomentarse para lograr la participación de las mujeres en el desarrollo rural, en condiciones de equidad.
 - Sean los principales promotores del acceso prioritario de las mujeres rurales a los apoyos existentes.
2. Que las mujeres en grupo o individualmente, conozcan y tengan acceso a los programas derivados de la Alianza para el Campo en todos sus componentes, y en particular, a los que impulsa la Subsecretaría de Desarrollo Rural.
3. Establecer los mecanismos de coordinación inter e intrainstitucionales necesarios para sumar esfuerzos y recursos para el apoyo a proyectos productivos y para el desarrollo social en beneficio de las mujeres del sector.
4. Promover y establecer mecanismos de participación y coordinación con ONG's, despachos, investigadores y centros de estudios superiores para el fortalecimiento de las acciones de apoyo a las mujeres rurales
5. Impulsar un trabajo de investigación y sistematización que permita:
 - La elaboración de estadísticas para cuantificar la participación económico-productiva de las mujeres rurales.
 - La evaluación de impacto de las acciones y apoyos otorgados a las mismas.
 - El diseño de propuestas de planificación de política pública con perspectiva de género, y fomento de acciones más acordes a la problemática, condiciones y potencial de las mujeres rurales.

La red nacional de responsables estatales de MDR

El área directa de seguimiento a las propuestas de la Subsecretaría de Desarrollo Rural es la Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural en cada Delegación Estatal de la SAGARPA. En esta instancia de operación fue nombrada una persona como *Responsable Estatal de Mujeres en el Desarrollo Rural*.

Se promovió igualmente, que a nivel de los distritos de Desarrollo Rural se nombraran también Responsables Distritales de MDR, y se ha hecho la invitación para que los Gobiernos Estatales asignen personal para establecer una adecuada coordinación e impulso a las acciones con mujeres.

Las funciones establecidas para los Responsables Estatales de MDR fueron las siguientes:

- **Instructores** de los asesores técnicos (extensionistas) de la red del Sistema Integral Nacional de Capacitación y Extensión Rural (SINDER).
- **Enlace** entre las ONG's, redes de mujeres organizadas, diversas instituciones, técnicos especializados y técnicos de campo para que se cumplan los objetivos de **MDR**.

- **Difusores** de los programas y mecanismos existentes al interior de la SAGAR (hoy SAGARPA) para la operación de la Alianza para el Campo, así como de las existentes en otras instituciones públicas y privadas en apoyo a las mujeres rurales.
- **Asesores** para que las demandas se canalizaran correctamente y las mujeres rurales tuvieran acceso a los programas de Equipamiento Rural, Capacitación y Extensión; Empleo Temporal, a otros programas de las Delegaciones y Gobiernos Estatales, y en general, a todos los derivados de la Alianza para el Campo.
- **Concertadores** de acuerdos y propuestas de coordinación interinstitucional para la suma de esfuerzos y recursos para apoyar las acciones en favor de las mujeres rurales.
- **Detectores** de las necesidades y propuestas para el adecuado cumplimiento de los objetivos de **Mujeres en el Desarrollo Rural**. En forma particular, de las experiencias exitosas y requerimientos para el fomento de giras tecnológicas, intercambio de experiencias y talleres comunitarios entre grupos de mujeres.
- **Impulsores** de acciones de recopilación de información sobre las condiciones de vida y participación económico-productiva de las mujeres en el sector rural, así como de las tendencias y patrones productivos que han desarrollado en los últimos años, a través de la red de técnicos extensionistas, para el conocimiento y sistematización de la problemática para integrar diagnósticos, estadísticas y propuestas que coadyuven en el diseño de políticas de desarrollo rural con la participación activa de las mujeres.
- **Informadores** de los avances, problemas y experiencias diversas que se presenten en el desarrollo del programa.
- **Evaluadores** del cumplimiento de los objetivos y acciones propuestas.

Con el propósito de que se etiquetaran recursos específicos para mujeres, fue necesario que los Responsables Estatales de MDR se integraran en las Comisiones de Desarrollo Rural junto con un Responsable por parte del Gobierno estatal, como Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural, con el fin de que participaran en el análisis de las propuestas y seguimiento de los apoyos brindados a las mujeres, así como en la identificación de microregiones, estrategia de inducción, tipos y montos de apoyos y líneas de acción.

Con esta estrategia, MDR logró un incremento constante en el número de mujeres beneficiarias de los diferentes apoyos de la Alianza para el Campo (ver Cuadro 3), y con ello, su fortalecimiento para trascender y lograr la aprobación de dos programas específicos dentro de la Alianza para el Campo, con su propio diseño y estrategia direccionada de acuerdo a las condiciones particulares de las mujeres rurales. Estos programas específicos fueron el “*Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural*” (PGOMDR) y el “*Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales*” (FOMMUR), cada uno de ellos con un presupuesto propio y, en el caso del primero, con capacidad de firma de convenios con cada Gobierno Estatal, a partir de 1999 y con un crecimiento presupuestal durante el año 2000 y en el 2001. (Ver cuadro 4).

MDR Y SUS PROGRAMAS ESPECIFICOS DENTRO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO

1. El programa para grupos organizados de mujeres en el desarrollo rural

Objetivos

El Programa para Grupos Organizados de MDR (PGOMDR) inició su operación en el año de 1999, como un programa específico de la Subsecretaría de Desarrollo Rural en la SAGARPA y dentro de los apoyos de la Alianza para el Campo. Esto significó la oportunidad de diseñarlo bajo una perspectiva de género y contar con un presupuesto propio para desarrollar sus componentes.

El objetivo del Programa fue el de impulsar un proceso de empoderamiento entre las mujeres rurales, que las hiciera visibles y permitiera su movilización, a través de promover e integrar una efectiva participación de ellas en grupos organizados a niveles micro-regionales y apoyar el desarrollo de microempresas diversificadas con el fin de generarles ingresos y mejorar sus procesos de capacitación, asistencia técnica y organización para la producción y comercialización.

Lineamientos estratégicos

Se consideraron como fundamentales, los siguientes lineamientos estratégicos:

- a) ***Diversificación de las actividades económicas e integración a las cadenas productivas.*** Apoyo a grupos de mujeres en proyectos productivos micro-empresariales diversificados, sin la limitante de que fueran de carácter agropecuario, que les permitieran mejorar sus condiciones de vida y articular su actividad económica en la cadena de producción, transformación, comercialización e integración de empresas de servicios, con proyección micro-regional, a través del fomento de esquemas organizativos cooperativos. Se buscó crear, mediante la diversificación de las actividades económico-productivas, mayores oportunidades de ocupación-ingreso y la mejor integración de las cadenas productivas, de tal forma que se mejoren las condiciones de competitividad y la rentabilidad de los procesos productivos.
- b) ***Fortalecimiento de la participación y formas de asociación cooperativa para la producción y comercialización.*** La promoción y consolidación de procesos de organización y capacitación local y micro-regional para que las mujeres participaran como agentes corresponsables en la planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo rural a través de sus propias microempresas. Fortalecer y promover la asociación cooperativa de los Grupos de Mujeres Organizados de MDR, que permitiera superar las limitaciones de trabajar de manera individual cada grupo, dando lugar a formaciones micro-empresariales, y con ello, de economías de escala en la compra de insumos y bienes finales, así como en la comercialización de sus productos.
- c) ***Desarrollo de los sistemas de recuperación e inversión productiva.*** La sostenibilidad de los proyectos y la ampliación de las capacidades de actuación ante oportunidades de inversión, tienen su base más importante en la

eliminación de la dependencia respecto a los apoyos gubernamentales y la construcción de bases propias de financiamiento. Los apoyos temporales del programa deben servir como base para impulsar la creación de instrumentos para el ahorro o el mejoramiento de los mecanismos ya existentes en esta materia, dentro de las comunidades y regiones.

- d) ***Impulso a una estrategia de seguridad alimentaria.*** A través del impulso de actividades, que fomenten la participación de hombres y mujeres en esquemas de asociación con despachos, centros de investigación y de educación, prestadores de servicios profesionales, etc. para la demostración y reproducción de esquemas productivos articulados y adaptables, de bajo costo.
- e) ***Mejoramiento tecnológico en las actividades productivas.*** Introducir procesos permanentes de mejoramiento tecnológico, mediante un sistema de generación, transferencia, adopción e intercambio de tecnología y de asistencia técnica y capacitación, articulado a los servicios profesionales de la Subsecretaría de Desarrollo Rural.
- f) ***Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.*** Asegurar que el cambio tecnológico y los procesos de equipamiento rural no afecten el aprovechamiento racional de los recursos naturales y las formas particulares de la organización y cultura de las comunidades.
- g) ***Integración de las mujeres rurales a espacios de toma de decisiones comunitarias, municipales, regionales y estatales.*** La participación de las mujeres a través de sus grupos organizados, no significa el aislamiento ni la marginación de las mujeres. Por el contrario, permite generar las condiciones en el desarrollo de las capacidades de este sector con el fin de que se integren y contribuyan en procesos organizativos mixtos de carácter comunitario, municipal, regional, estatal e incluso nacionales, en mejores condiciones y capacidad para participar en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo económico, social y político en general.
- h) ***Desarrollo del capital humano y social.*** Generar las metodologías de formación y capacitación permanentes y continuas que permitieran desarrollar las capacidades, actitudes y motivaciones requeridas, tanto en las mujeres rurales como en los prestadores de servicios profesionales involucrados y los integrantes de la sociedad rural, para expresar su potencial de desarrollo.
- i) ***Sistema de seguimiento, evaluación y compensación por resultados.*** Desarrollar instrumentos que permitieran tener la capacidad de medir los resultados e identificar el éxito y/o fracaso en los objetivos planteados por el Programa y la Subsecretaría de Desarrollo Rural.

- j) ***Difusión y consolidación de experiencias exitosas.***- El cumplimiento de los lineamientos estratégicos, bajo el enfoque y métodos previstos, supone un proceso de instrumentación que como tal debe efectuarse gradualmente con el objeto de ir consolidando experiencias exitosas. Se deben identificar, sistematizar, consolidar y difundir experiencias exitosas a nivel de los grupos organizados que permitan ampliar el universo de atención del Programa, y hacer de las beneficiarias atendidas, promotoras del cambio y del desarrollo, mediante mecanismos de transferencia e intercambio de experiencias.

Componentes de apoyo

El Programa de Grupos Organizados de MDR integró tres componentes básicos de apoyo:

- Proyectos de Desarrollo Rural (Microempresas diversas)
- Creación de Redes Micro-regionales integradas por los grupos participantes en el Programa.
- Reproducción y demostración de módulos integrales de “traspasito” como estrategia de apoyo a la seguridad alimentaria.

Resumen de componentes de apoyo hasta el año 2001

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA.	APOYO	REQUISITOS
Proyecto de desarrollo rural.	Proyecto	Máximo de \$ 85,000.00 por proyecto para ser usados en <u>hasta</u> : • Un 5% en la formulación del proyecto. • 30% en asistencia técnica y capacitación especializada del proyecto. • 60% mínimo para el equipamiento tecnológico del proyecto y, • 5% para apoyo a la comercialización	• Que estén agrupados, con o sin figura jurídica: SSS, UAIMS, COOPERATIVAS, SPR, GRUPOS DE TRABAJO, A.C., etc., • Que sus proyectos sean generadores de empleos. • Que exista la participación de al menos una institución adicional a la SAGARPA en la mezcla de recursos y/o acciones institucionales. • Que establezcan el compromiso de participar en la red y en los talleres de planeación micro-regional. • Que suscriban el compromiso de creación de un fondo de ahorro y recuperación de los subsidios otorgados, para su reinversión en proyectos que fortalezcan e incrementen la participación de la mujer en proyectos productivos e integración de procesos de transformación y comercialización.
Fortalecimiento de procesos de capacitación y organización microregional.	Curso/taller/giras/asistencia especializada.	Hasta \$ 180,000.00 por Red microregional. De este recurso se destinará hasta un 40% para el pago y operación de un Consultor Especializado para el seguimiento a los grupos de la Red y el 60% restante para el desarrollo de los talleres de la red, giras e intercambio tecnológico y asesoría especializada. (Ver mayor desglose en pag. 12)	Establecer convenios con despachos y/u organismos con capacidad técnica.
Módulos Demostrativos y Reproductivos de Especies para Autoabasto Microrregional.	Módulo demostrativo Módulo reproductivo	\$ 30,000.00 por módulo.	

Fuente: elaboración propia en base a documentos del programa
Para la aplicación de la estrategia se hacía necesario:

- Identificar grupos de mujeres emprendedoras ubicadas en los municipios considerados dentro de las regiones de atención inmediata y prioritaria, que ya desarrollaran o pretendieran instrumentar proyectos productivos de distinta índole, con la consideración del aprovechamiento de recursos naturales y capacidades locales, uso de tecnologías apropiadas y apropiables, de bajos costos y alto impacto en la productividad y efectividad de la mano de obra, y en los cuales se debieran integrar obligatoriamente, acciones de capacitación, asistencia técnica, equipamiento tecnológico y apoyo para la comercialización.
- Promover la integración y funcionamiento de redes micro-regionales con los grupos organizados apoyados por el Programa, con el apoyo metodológico y de capacitación que proporcionara la SAGARPA a través su Dirección de Desarrollo de Grupos Prioritarios perteneciente a la Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural.
- Crear la Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural, cuyos integrantes fueran los responsables estatales y federales nombrados para tal fin en cada Entidad Federativa, la cual, de ser necesario, debiera contar con el apoyo de una Unidad Técnica Operativa que se contratara específicamente para tal fin, como servicios privados con cargo a los costos de operación convenidos en el Anexo Técnico del Programa y bajo los criterios y mecanismos establecidos por la Dirección de Desarrollo de Grupos Prioritarios y validados por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural.
- Elaborar un programa de coordinación interinstitucional con el objetivo de identificar solicitudes de apoyo, priorizarlas y acordar la suma de recursos de la Alianza para el Campo y de otras ofertas institucionales, en reconocimiento a que la coordinación inter e intrainstitucional es la vía para una mayor eficiencia y complementación de la atención integral al sector rural.
- Introducir la adopción de innovaciones tecnológicas que impacten productivamente en el corto plazo y faciliten las condiciones de trabajo de las mujeres beneficiarias.
- Promover mecanismos para la creación de fondos de ahorro y capitalización con la recuperación total o parcial de los subsidios otorgados, tanto a nivel de cada grupo participante, como para la sostenibilidad de las propias Redes Micro-regionales de Grupos Organizados de MDR.
- Establecer un Sistema Nacional de Información y Evaluación, articulado con el Sistema de Información Oportuna de la Alianza para el Campo (SIALC), para la integración de informes periódicos para la supervisión, seguimiento y evaluación del Programa.

Universo de trabajo y criterios de elegibilidad

Con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las estrategias de generación de ingreso y combate a la pobreza extrema, el programa contempló como población objetivo a los grupos de mujeres de las regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata, de acuerdo a criterios de marginación establecidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con el fin de que los apoyos se focalizaran a nivel micro-regional para articular acciones, generar impactos y combatir la tendencia a la dispersión de apoyos. La participación de grupos de mujeres como beneficiarias de los apoyos del programa

para Grupos Organizados no debía ser limitante para su participación y acceso a los beneficios de otros programas de Desarrollo Rural.

Respetando los criterios para la definición del universo de trabajo ya señalado, podían participar de los apoyos aquellos grupos de mujeres del sector rural:

- Que estuvieran dentro del universo de trabajo que comprende las regiones y municipios prioritarios y atención a la demanda en el resto del Estado, según los órdenes de prioridad señalados por las instancias correspondientes en cada entidad federativa.
- Que estuvieran conformados por grupos de trabajo ejidales, comunales y/o avecindadas de una misma localidad, con un mínimo de siete socias, propietarias o no de tierras o de otros bienes adicionales, sin que tenga carácter de obligatoriedad el que estén constituidas en una figura jurídica reconocida. Los grupos con menos de 7 integrantes, se deberían atender con los recursos que los otros Programas de Alianza tienen destinado para ello.
- De manera prioritaria se apoyan grupos con proyectos donde exista la participación de al menos una institución u organismo adicional que contribuya a la mezcla complementaria de recursos y /o acciones institucionales acotando los apoyos de cada institución para evitar la duplicidad en los mismos.
- Que establecieran el compromiso de participar en los eventos de capacitación, planeación y evaluación grupal y micro-regional del Programa. En este sentido es importante que las representantes asignadas por el grupo para asistir a los talleres de capacitación que realizara la Red, mantengan por un lado, una constancia de asistencia a dichos eventos y por el otro, el compromiso de difundir la información que se genera en éstos al resto de las socias. Es importante considerar al interior del grupo o entre los grupos afines, las necesidades de capacitación, por lo que la coordinación para proponer temas que sean del interés y beneficio común para todas, representa una acción básica.
- Que suscribieran el compromiso de creación de un fondo de ahorro y capitalización con la recuperación parcial o total de los apoyos otorgados por este programa, para su reinversión en proyectos que fortalezcan e incrementen la participación y mejoramiento de condiciones de vida de la mujer y sus familias.
- Que aportaran el 20% sobre las adquisiciones aprobadas al grupo, además de proceder con los requerimientos de funcionamiento de las Redes Micro-regionales y participar en los talleres de capacitación y seguimiento que se realizaran con las mismas.

De los proyectos

Se consideran como proyectos productivos, todas aquellas actividades que permitan la generación de empleos, ingresos y mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres. Se apoyan proyectos de desarrollo rural, sin limitarlos al ámbito agropecuario tradicional, como tortillerías, molinos, panaderías, tiendas, invernaderos, viveros, pecuarios, agrícolas, hortofrutícolas, de servicios y micro-empresariales diversos en general; así como la capacitación y organización micro-regional y el establecimiento de módulos demostrativos y reproductivos.

Las aprobaciones de los proyectos deben llevarse a cabo bajo los siguientes criterios:

De bienestar social.- Se consideran como proyectos prioritarios aquellos en los que participen y se beneficien mayor número de mujeres; así como en los que el impacto sea considerable para la seguridad alimentaria y la economía familiar.

Esto significa que el criterio que prevalece es el de medición de beneficios en las condiciones sociales de las mujeres. Es posible que una tortillería no represente ganancias a las socias y que no se logre la recuperación del costo del proyecto, sin embargo beneficia a las mujeres en sus condiciones de vida porque las libera de un trabajo que les representa muchas horas extra de trabajo y desgaste físico.

También es probable que un proyecto no represente grandes utilidades a las socias, pero les permite asegurar alimento para sus familias y mejorar sus condiciones de vida. En este caso, están las mujeres jornaleras para quienes los beneficios del proyecto podrían traducirse en la disminución de la migración que realizan con sus hijos en condiciones altamente deplorables.

De rentabilidad social. Se refiere a aquellos proyectos que:

- a) Sean replicables.- Representen una experiencia que por su viabilidad y monto puedan servir de modelo para que otros grupos la desarrollen.
- b) Permitan la generación de empleos directos e indirectos.
- c) Impacto ecológico positivo o inocuo.- Que los proyectos preserven los recursos y el medio ambiente y no representar focos de contaminación o destrucción del medio y de las condiciones de higiene y salud de las comunidades rurales.

De rentabilidad económica.- Que la idea de inversión esté sustentada y la proyección financiera del proyecto lo haga viable y no provoque que quede inconcluso o que de antemano esté destinado al fracaso. En este sentido, los proyectos deben considerar:

- a) Mantener índices de sostenibilidad evitando que estén sujetos al subsidio permanente. El proyecto deberá considerar ser exitoso con los recursos otorgados y que en todo caso su ampliación podrá darse a partir de la recuperación financiera del mismo.
- b) Grado de vinculación a las cadenas producción-transformación-consumo. Que los proyectos contemplen su integración a otros procesos de asociación cooperativa, a través de los cuales pueden ampliarse y consolidarse.

Se apoya hasta con \$85,000.00 como monto máximo por grupo.

De este monto se pueden utilizar porcentajes que ayuden a los grupos en el desarrollo de su proyecto, de la siguiente forma:

- a) Hasta con un 5%; para apoyar la elaboración del perfil del proyecto.
- b) Hasta un 30% para la contratación, por parte del mismo grupo, de asistencia técnica y capacitación especializada
- c) Con un mínimo del 60% para la compra de requerimientos de equipamiento del proyecto
- d) Hasta con un 5% para apoyo a la comercialización.

La federación aporta hasta el 70% del apoyo y el otro 30% entre los gobiernos de las entidades federativas y las mujeres beneficiadas del apoyo, en donde las aportaciones de éstas no podrán ser mayores al 20% sobre las adquisiciones de equipamiento tecnológico.

Para proyectos mayores de \$85.000.00, en su formulación, se determinará qué otras fuentes de financiamiento adicionales a este programa podrán participar, como el PADER, FONAES, FOMMUR, INI, entre otros, en apoyo de conceptos que se complementen y no para duplicarse.

De las redes micro-regionales de grupos organizados de MDR

La estrategia de apoyo para la creación de ***Redes Micro-regionales*** constituye uno de los componentes centrales del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural.

El propósito de la RED es de generar un espacio de encuentro entre las representantes de los Grupos Organizados de MDR que propicie el intercambio de experiencias y su fortalecimiento, vigilar el desarrollo de los proyectos, detectar los problemas que se presenten en la ejecución de sus proyectos, proponer soluciones, analizar objetivos y formas para la asociación cooperativa y organización superior, identificar necesidades de capacitación y sobre todo, lograr la participación de las mujeres en la evaluación del impacto económico y social de los apoyos recibidos.

Las Redes se forman dependiendo del número de grupos apoyados por micro-región establecida en cada estado, y de los recursos que finalmente hubieran quedado aprobados en el Convenio entre el Gobierno Federal y el Estatal.

Las Redes se integran considerando el área geográfica común de los grupos organizados. En cada Red podrán participar siete grupos como mínimo y 30 como máximo. En una micro-región podrán existir más de una Red, esto dependerá del número de grupos apoyados y de los recursos existentes.

Para el buen funcionamiento y desarrollo de los objetivos de la Red; cada grupo nombra a dos representantes, quienes son las responsables de participar directamente en los talleres participativos así como de informar a las demás socias de su grupo las acciones que se están realizando al interior de la Red.

Se otorga un apoyo gubernamental hasta de \$180.000.00 por red constituida para: a) el desarrollo de cuatro talleres participativos a lo largo del año, b) el pago de un *Consultor Especializado de redes Micro-regionales* para la atención y seguimiento del trabajo con la Red; c) para giras de intercambio tecnológicas y, en su caso, d) hacer las contrataciones de servicios especializados que las representantes integrantes de la Red consideren necesarias para su fortalecimiento organizativos y empresarial, entre otros.

El apoyo a las Redes estará subsidiado en un primer año, posteriormente, se espera que la capitalización de los grupos de mujeres y de la propia Red, permita que su funcionamiento se lleve a cabo con recursos propios.

Para ello, es conveniente que los grupos integrantes de la Red, determinen montos mínimos de recuperación del subsidio para crear su fondo de operación, a fin de que ésta cuente con recursos para apoyar a otros grupos de mujeres de la micro-región y/o para la operación de la propia Red, para llevar a cabo giras de intercambio tecnológico, etc.

Para poder ser contratados, los Consultores Especializados de cada Red Micro-regional reciben una capacitación inductiva y de selección; una vez contratados participan en los Talleres regionales de seguimiento y evaluación y de actualización metodológica a los que se les convoque por parte de las oficinas centrales de Mujeres en el Desarrollo Rural de la Dirección de Desarrollo de Grupos Prioritarios de la SAGARPA. Así mismo, es obligatoria su participación en las reuniones de seguimiento y evaluación a los que los convoque la Vocalía de Mujeres en el Desarrollo Rural existente en cada estado.

Las/los Consultores Especializados de Redes, podrán ser propuestos por los mismos grupos beneficiarios e invariablemente serán avalados por la Asamblea de la Red a la que estuvieran asignados. Un consultor/a podrá atender más de una Red, previo análisis de la viabilidad que implique por número de grupos y/o distancias que representen entre la ubicación de las Redes.

De los módulos demostrativos y reproductivos de traspatio

Se contempla el apoyo para Módulos Demostrativos de un traspatio integral adecuado a las condiciones regionales y para Módulos Reproductivos, en los que se desarrollen microempresas para la reproducción de los componentes que el modelo demostrativo de traspatio pudiera requerir, con el fin de impulsar una estrategia de abasto local de especies y pies de cría para fomentar una política de suficiencia y calidad alimentaria familiar.

Este apoyo estará totalmente subsidiado para su inicio.

Los apoyos para traspatio podrán darse a través de una selección con la participación de cualquier individuo o grupo, institucional público o privado, escuelas técnicas, centros de investigación, Organizaciones No Gubernamentales, entre otros, con capacidad técnica para instalar los módulos.

En el caso de los Módulos Demostrativos, quien resulte beneficiado con el subsidio, tendrá que recuperar éste a través de la capacitación a las mujeres o familias interesadas en reproducir el modelo de traspatio. Los módulos Reproductivos tiene la finalidad de adaptar y reproducir las especies que integran el módulo demostrativo, para su venta y distribución con las familias campesinas de la región, a las cuales además brindarán la asistencia y asesoría técnica para que sean unidades productivas exitosas.

El seguimiento y la evaluación

A partir del año 2000 se determinó llevar a cabo una evaluación del programa para Grupos Organizados de MDR, misma que se realiza a través de una evaluación externa a nivel estatal, enfocada a estimar el impacto económico, social y de desarrollo tecnológico y productivo, así como el efecto de la coordinación interinstitucional e implementación

operativa, para la cual se elaboraron términos de referencia para la contratación un organismo o institución con demostrada capacidad en el área de la investigación y evaluación de programas a nivel de cada Estado.

Se considera que las evaluaciones a desarrollar, deberán mostrar resultados en cuanto a:

- El impacto del programa en el proceso de participación y mejoramiento de la condición de las mujeres: ingreso, capacidad de gestión, procesos de aprendizaje, relaciones familiares y con su comunidad, así como otros resultados que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de las beneficiarias y sus familias.
- Evaluar la coordinación institucional entre los diferentes niveles de gobierno que participan en el programa.
- Proporcionar información para la sistematización de experiencias exitosas del programa.

Actualmente, cada estado ha iniciado la contratación de los servicios privados externos que llevarán a cabo esta evaluación y sus resultados deberán concentrarse y analizarse a nivel nacional para la presentación final ante la Cámara de Diputados en el mes de octubre del año en curso.

Comportamiento general del programa

El programa para Grupos Organizados de MDR ha logrado posesionarse a lo largo de tres años, dentro de las políticas de desarrollo rural. Este hecho puede verse reflejado en la asignación de recursos y en el incremento de las mujeres beneficiarias, durante los años 1999, 2000 y en la asignación presupuestal del 2001, cuyas negociaciones con cada Gobierno estatal se están llevando a cabo en el mes de mayo en curso. Ver cuadro 4.

2. Fondo de micro-financiamiento para mujeres rurales (FOMMUR)

La descripción y análisis del FOMMUR no es el objetivo central de este trabajo pero es conveniente presentar un sumario breve para apreciar la estrategia de MRD. Para la creación del Fondo de Micro-financiamiento para Mujeres Rurales (FOMMUR), se asignaron 25.2 y 32.6 millones de pesos de inversión federal para 1998 y 1999 respectivamente (cerca de US\$ 5.7 millones en los dos años), para la promoción de una alternativa rural de servicios financieros dirigidas a las mujeres rurales. El FOMMUR se creó en diciembre de 1999 después de un proceso largo y difícil de negociación con el gobierno federal.

Los objetivos del FOMMUR fueron los de establecer un programa de ahorro y préstamos para las mujeres rurales por conducto de Organismos Intermediarios (OIs) y proporcionar micro-créditos accesibles y oportunos a las mujeres rurales en proyectos de inversión productiva y de auto-empleo que fueran redituables y recuperables en el corto y mediano plazos y también para casos de emergencia.

Para tener acceso a los apoyos del FOMMUR las mujeres rurales deben estar organizadas en Grupos de Solidaridad de 5 a 40 mujeres de 18 años con o sin tierra, jornaleras, artesanas, indígenas, etc. que habitan en pueblos de alta y muy alta

marginación de acuerdo a la clasificación de CONAPO. Las mujeres rurales no requiere garantías tradicionales ni procesos burocráticos para acceder a los beneficios de este Programa; su garantía es el propio grupo solidario que se integra por autodeterminación y confianza entre sus socias.

Los créditos son canalizados a través de los Organismos Intermediarios, (normalmente Organizaciones Sociales Regionales) que promueven la organización de Grupos Solidarios. El FOMMUR apoya también las actividades de promoción, asistencia técnica, capacitación, adquisición de infraestructura y equipo de cómputo de los Organismos Intermediarios, con el objetivo de reforzar su capacidad de ejecución de programas de micro-financiamiento. El objetivo principal, sin embargo, es el fortalecimiento de las capacidades las organizaciones regionales para la construcción de servicios financieros rurales hasta ahora inexistentes para las mujeres en el medio rural.

El monto de los préstamos de los Organismos Intermediarios a las mujeres organizadas en Grupos Solidarios está en función de un esquema gradual, el cumplimiento de una práctica de ahorro de parte de cada socia (determinado por el reglamento interno de cada Grupo Solidario) y de la recuperación de su deuda anterior.

La tabla de gradualidad en los micro-créditos del FOMMUR para las mujeres rurales de los Grupos Solidarios son:

FINANCIAMIENTO	MONTO POR PERSONA (MÁXIMOS)	TIEMPO LIMITE PARA PAGAR (meses)
Primero	Hasta \$ 500.00 (50 \$US)	4
Segundo	Hasta \$ 1,000.00 (100 \$US)	6 a 9
Tercero	Hasta \$ 1,500.00 (150 \$ US)	6 a 12
Cuarto	Hasta \$ 3,000.00 (300 \$US)	9 a 12

Desde el inicio de operaciones en Mayo del 2000 al mes de Junio del 2001, el FOMMUR había trabajado con 29 Organismos Intermediarios, en 10 Estados de la República, con 33,623 beneficiarias de 2,134 Grupos Solidarios de 397 municipios y 1,098 comunidades; y su crecimiento se mantiene continuo. Con el fin de crear un "Sistema Social Bancario", el FOMMUR promueve la integración de una Red de Organismos Intermediarios a nivel nacional con reuniones periódicas y cursos de capacitación. La evaluación externa de FOMMUR se está haciendo paralelamente a la evaluación de MRD.

EL CASO PUEBLA

En esta sección, describiremos la aplicación del Programa para Grupos Organizados de Mujeres Rurales, en un estado específico del país: Puebla.

Ubicación

El Estado de Puebla se encuentra ubicado en la parte Centro-Sur del país y es la tercera entidad en el país que agrupa a más población indígena, concentrando a casi 600 mil personas de diferentes etnias, lo que representa más del 10% del total nacional y el 13.2% de la población del Estado.

En cuanto a sus características socioeconómicas, la población indígena presenta rezagos importantes en educación, salud y vivienda: el promedio de analfabetismo en las localidades indígenas es del 42%, mientras que la media estatal es de 14.7%; las comunidades indígenas sólo cuentan con 42 médicos por cada 100 mil habitantes y el 57.8% de las viviendas no cuenta con agua entubada ni drenaje. Adicionalmente, los grupos indígenas demandan más oportunidades de desarrollo y crecimiento económico, siendo su actividad económica preponderante la agricultura de subsistencia.

El medio rural continúa presentando una marcada estructura dual, por un lado se observan unidades productivas que utilizan técnicas avanzadas de cultivo, diversificación en riego y uso intensivo de capital, que son las menos, representando tan sólo el 6.4 por ciento del total de la superficie de cultivo estimada en un millón 155 mil hectáreas y por el otro, un sector atrasado en técnicas productivas y uso intensivo de mano de obra, cultivos tradicionales, insuficiencia de apoyos adecuados y oportunos, así como una baja productividad de las tierras, en su mayoría de temporal que representan el 82.4 por ciento de la superficie rural. También se consigna la existencia de áreas mixtas, ya que combinan la producción de temporal con la de riego y representan el 11.2 por ciento. El resto de la superficie es de tipo cerril y urbano.

Si bien es cierto que la población rural porcentualmente ha disminuido, al pasar de 36.7 por ciento del total estatal en 1990, a 33.4 por ciento en 1995, en términos absolutos ésta se ha incrementado 71 mil habitantes, contando en 1995 con un millón 544 mil.

Otro de los factores que afectan al sector agropecuario son los bajos niveles educativos, ya que en 1998 el 27.6 por ciento de la población rural de 15 años o más carecía de instrucción formal y el 34 por ciento no había completado la primaria, alcanzando en promedio solamente el tercer grado.

Los indicadores de Población Económicamente Activa de 1997 (PEA) revelan que de la población ocupada en el sector agropecuario, el 54.9 por ciento recibía menos de un salario mínimo, el 25.7 por ciento de uno a dos salarios y el restante 19.4 por ciento de dos a tres salarios mínimos.

Según datos de 1998, existen 139 mil jornaleros agrícolas en su mayoría de extracción indígena, sin tierra y sin oportunidades de empleo en su lugar de origen, por lo que en épocas de cultivo o de cosecha de productos como el café y la caña de azúcar que demandan mano de obra intensiva, laboran temporalmente. Esta población presenta niveles elevados de desnutrición, sus condiciones de salud son precarias y sus niveles educativos son muy bajos existiendo un alto porcentaje de analfabetas.

Un aspecto importante es la participación de la mujer en el desarrollo rural, ya que de acuerdo con información censal, en 1997 el 17.3 por ciento de los hogares rurales tenían como jefe de familia a una mujer. Del total de ejidatarios del Estado aproximadamente el 15 por ciento son del sexo femenino, razón por la que en los últimos años el 12 por ciento de los recursos del PROCAMPO han sido canalizados a mujeres campesinas.

El programa para grupos organizados de MDR en Puebla

Al inicio del Programa para Grupos Organizados de MDR en 1999, se contó con un presupuesto Federal de 2.5 millones de pesos y de 2.5 millones de aportación estatal

(500 mil dólares aproximadamente). Con este recurso se otorgaron apoyos para 1,667 mujeres con 137 proyectos micro-empresariales diversos, agrupados en once Redes Micro-regionales. Durante el año 2000, el presupuesto logró incrementarse a 4.1 millones de pesos del Gobierno Federal y 3.1 millones de pesos del Gobierno Estatal (total 8.2 millones de pesos, aproximadamente 820 mil dólares), con los cuales se apoyaron 116 proyectos micro-empresariales para 1,255 mujeres que a su vez participan en 20 Redes Micro-regionales.

Al mismo tiempo, Puebla ha dado importancia a la instalación de los módulos demostrativos y reproductivos de traspatio. En el año 2000 fueron instalados un mil cien módulos demostrativos a través de un esquema multiplicador en 55 comunidades. En cada una de esas comunidades fue seleccionado un Promotor Comunitario, en cuya casa se instaló un módulo demostrativo. Cada Promotor fue capacitado para el manejo de su módulo demostrativo de traspatio y para promover la instalación de cuando menos, otros 20 módulos similares en 20 familias de su comunidad, a quienes capacita y asesora. Cada módulo de traspatio se integra con hortalizas, frutales, aves (gallinas, pavos o patos), conejos y/o cerdos, en un ordenamiento económico y ecológico (producción orgánica) integral y que las familias determinan a través de talleres regionales. Con los módulos de traspatio se promueve no nada más una conversión tecnológica sino un cambio de patrones en el consumo y aprovechamiento del pequeño solar con que cuenta cada familia en su propia casa.

Con el fin de identificar el impacto en los niveles de nutrición que pueda lograrse con los módulos de traspatio, el Programa promovió el levantamiento de una encuesta y un registro del estado nutricional de las familias que participan en el programa de traspatios y de la población en general, en los meses de enero y febrero del 2001. Los resultados de la encuesta serán un referente para medir el impacto de la introducción de los módulos de traspatio familiares en los próximos años.

Por otra parte, Puebla fue el primer estado de la República que logró organizar un Encuentro Estatal de mujeres campesinas que participan en sus Redes Micro-regionales, en el mes de marzo del 2000, con la asistencia de más de 400 mujeres de todo el estado, propiciando con ello el acercamiento e intercambio de experiencias de mujeres campesinas de las diferentes regiones geográficas de Puebla. (Ver mapa de ubicación de las Redes Micro-regionales de Puebla).

La red micro-regional de la Sierra Negra

Una de las 20 redes Micro-regionales que funcionan en el estado de Puebla, es la de la Sierra Negra que comprende los Municipios de Vicente Guerrero y Ajalpan, al sureste del estado de Puebla, con graves problemas de alcoholismo y migración masculina por lo que el trabajo con las mujeres ha adquirido una destacada importancia. Es una zona de alta marginación y de población indígena. La red está integrada por 14 grupos, de los cuales 11 pertenecen al Municipio de Vicente Guerrero, con 106 mujeres y tres comunidades de Ajalpan, con 38 mujeres.

En localidades de menos de 2,500 habitantes, el Municipio de Vicente Guerrero cuenta con 4,520 habitantes, de los cuales 2,223 son hombres y 2,297 mujeres, siendo 1,196 las mujeres entre 15 y 64 años de edad. Esto significa que el número de mujeres que participan en el Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural,

representa el 9% de la población femenil considerada como productiva. La población de mujeres que no sabe leer ni escribir, es del 57%. (Datos del Censo de Población y Vivienda 1995. INEGI)

En el total de las localidades de menos de 2,500 habitantes, el Municipio de Ajalpan cuenta con 19,212 habitantes, de los cuales 9,406 son hombres y 9,806 mujeres, siendo poco menos de 5,500 las mujeres entre 15 años y 64 años de edad, con lo cual la población atendida por el Programa no llega ni al 1% de la población femenil activa. La población de mujeres que no saben leer ni escribir es del 37%.

Los resultados de la encuesta nutricional que se menciona en párrafos anteriores, nos indican que en la Sierra Negra, solamente 9 de cada 100 familias tienen una alimentación adecuada y que las niñas menores de 5 años tienen un mayor grado de desnutrición (39%) que los niños (32%). En términos generales, el 20% de la población presentó algún grado de desnutrición.

Los servicios de salud, educación y comunicaciones en la región de la Sierra Negra son escasos y deficientes. Existen comunidades a las que solamente se puede llegar a pie o en burros o caballo.

Proceso para el establecimiento de los proyectos

La identificación de demandas y proyectos a apoyar se ha llevado a cabo a través de la realización de reuniones con los grupos que solicitan el apoyo. Antes de aprobar un proyecto, el Grupo realiza un ejercicio participativo para elaborar un reglamento interno, un programa de trabajo y funcionamiento del Grupo y detectar sus necesidades de capacitación y asistencia técnica. Una vez aprobado su proyecto, las representantes nombradas por grupos aprobados se reúnen en lo que denominamos su Red Micro-regional, misma que está coordinada por el Consultor que llevó a cabo las visitas previas a cada Grupo. Las participantes en la Red Micro-regional establecen también un reglamento y un programa para llevar a cabo cuando menos cuatro talleres a lo largo del año.

La Red Micro-regional de la Sierra Negra cuenta con un pequeño equipo técnico integrado por un Técnico y dos Promotores Comunitarios, además del Consultor de la Red, quienes llevan a cabo visitas periódicas a los grupos para darles la asesoría técnica y organizativa que requieren, adicionales a las reuniones y talleres que cada tres meses lleva a cabo la Red.

El siguiente cuadro, muestra la diversificación de los proyectos desarrollados por los grupos de mujeres de la Red Micro-regional de la Sierra Negra.

GRUPOS	NO. INTEGRANTES	PROYECTO	COMUNIDADES	MUNICIPIO
La Joya	10	Producción de nopal en microtúnel	Azumbilla	Vicente Guerrero
Tres Lagunas	7	Panadería	San Bernardino Lagunas	Vicente Guerrero
Xochipilli	9	Ovinos	Rancho Nuevo	Vicente Guerrero
Tlacololi	8	Ovinos	Rancho Nuevo	Vicente Guerrero
Unión	14	Producción nopal en microtúnel	Sta. María del Monte	Vicente Guerrero
Los Robles	10	Ovinos	Alhuaca	Vicente Guerrero
Citlali	14	Conejos	Antiguo Caporalco	Vicente Guerrero
Las Maravillas	7	Tienda	Antigui Caporalco	Vicente Guerrero
Las Hebreas	7	Panadería	Telpatlán	Vicente Guerrero
Tlateconestli	10	Ovinos y tejidos de lana	Cuatro Caminos	Vicente Guerrero
Tepetzitintla	10	Ovinos	Tepetzitintla	Vicente Guerrero
Altepetl Tlajzonke	10	Ropa	Vista Hermosa	Ajalpan
Titlalzahuilia de Ichkame	14	Ovinos	Vista Hermosa	Ajalpan
Bocal del Monte	14	Bordados	Boca del Monte	Ajalpan
TOTAL	144			

Fuente: elaboración propia en base a documentos del programa

Algunos proyectos y su impacto¹

El proyecto de producción de nopal verdura en micro-túnel del Grupo La Joya, en Azumbilla, cuenta de un módulo demostrativo con tres micro-túneles, que es utilizado para la capacitación de todo el Grupo. Su producción es vendida para el propio mantenimiento del módulo y para crear un fondo común para la ampliación de su proyecto colectivo. Adicionalmente, cada socia del grupo tiene un micro-túnel en su casa y la producción es vendida de manera individual por cada socia ya sea de manera procesada para venderla en el mercado cercano o a vendedores que acuden a la comunidad a comprar por mayoreo.

El cálculo de las utilidades que han empezado a tener las mujeres, en la temporada alta que dura tres meses, es de \$ 1,200.00 (\$600.00 por mes/60 USD), por mujer. Con motivo de que apenas dará inicio la temporada baja, no se tiene el cálculo de las utilidades de esta temporada que dura de junio a febrero. Solamente cinco mujeres han tomado la decisión de procesar su nopal para venderlo cocido y en pequeñas bolsas de plástico, en el mercado que se encuentra a poco más de media hora de camino (Tehuacán) con lo que tienen un ingreso de aproximadamente \$ 200.00 (20 USD) por día. Las mujeres que no van al mercado, venden su nopal a las que sí lo hacen, con lo cual no tienen una ganancia tan alta como las primeras.

El grupo La Unión también produce nopal en micro-túnel pero inició unos meses antes su proyecto y la organización del trabajo se lleva a cabo en forma colectiva. Han incorporado un trabajo de transferencia tecnológica con el uso de curvas de nivel y la transformación de su producto al elaborar shampoo, pomadas y envasados de nopal en “escabeche”, con lo cual han iniciado un proceso de transformación para agregar valor a su producto. Por reglamento del Grupo, destinan el 20% de sus utilidades mensuales, a un fondo de recapitalización y reinversión. Este grupo participó en la capacitación y motivación al Grupo de Azumbilla y los dos Grupos en forma conjunta, han tomado la capacitación técnica. Un elemento adicional del Grupo Unión es el de que han empezado a ser proveedoras del mismo Programa Alianza para el Campo, vendiéndole las “raquetas” (plántulas como pie de reproducción) para otros productores (as) que

¹ Es necesario recordar que los proyectos tienen poco tiempo de establecidos y que apenas inician su proceso de comercialización.

inician proyectos similares. La venta de estas “raquetas” les generó \$ 10,000.00 (1,000.00 USD) adicionales de utilidades en el año 2000.

Entre los grupos productores de ovinos, destaca el de Talteconestli en la Comunidad de Cuatro Caminos, que iniciaron su proyecto con 30 hembras y dos sementales. Combinan el trabajo colectivo con el trabajo individual. En forma colectiva construyeron y trabajan un corral en donde los animales duermen y se concentran para su cuidado (aplicación de vacunas, limpieza, desparasitación, cruzamiento, etc.) y en forma individual cada familia lleva a cabo la labor de pastoreo. El proyecto combina la producción de carne con la producción de lana ya que las mujeres son artesanas de tejidos en lana. Sus tejidos han sido tradicionalmente elaborados con telares de “cintura” que provocan mayor desgaste físico de las mujeres y menor productividad. Actualmente el proyecto se ha ampliado con el equipamiento de telares mecánicos de pedestal y la capacitación para su uso, con lo cual las mujeres pueden producir 30 piezas de lana al mes. Así mismo, se ha iniciado el establecimiento de praderas con semilla mejorada para pastizales y corrales para la rotación en el pastoreo y menor desgaste de suelos y de las propias mujeres al tener que alimentar a sus animales con base en el pastoreo libre. Este grupo también tiene un fondo de ahorro y capitalización a pesar de que aun no han tenido utilidades por reproducción de ovinos ni por venta de carne por ser un proceso productivo que lleva más tiempo.

La existencia de seis grupos dedicados a la producción de ovinos genera posibilidades de intercambiar experiencias y posibilidades de comercialización conjunta a mejor precio, situación que se ha comenzado a analizar en las reuniones y talleres de la Red Microregional.

El Grupo Tres Lagunas fue el primero que inició con un proyecto de panadería en el que además de pan, 650 piezas al día, elaboran pasteles para vender en su propia comunidad. El grupo La Hebreas de la comunidad de Telpatlán se instaló unos meses más tarde y a diferencia de las de Tres Lagunas, venden su pan en las comunidades vecinas, con el apoyo de sus maridos que distribuyen el producto utilizando burros ya que no existen caminos. Estos grupos tienen una ganancia de aproximadamente \$ 20.00 (2.00 USD) diarios por socia. Es importante mencionar que anteriormente el pan que se consumía en el pueblo era transportado desde la ciudad de Tehuacán, dos veces por semana.

El grupo Citlali de la Comunidad de Antiguo Caporalco inició su proyecto con 30 conejas hembras y 6 machos que trabajan en una granja colectiva. Han logrado también ser proveedoras de la Alianza para el Campo a quien venden pies de cría para su distribución a otros grupos de la región. Las utilidades que por este concepto tuvieron en el año 2000 fue de \$ 30,000.00 (3,000.00 USD), con lo cual cada socia se benefició con \$ 2,150.00 (215.00 USD), además de las ventas que en el transcurso del año han llevado a cabo. Actualmente está en proceso la ampliación de su proyecto para la instalación de praderas para alimento de sus conejos ya que actualmente sus costos por este concepto son muy altos, disminuyendo con ello sus utilidades.

El grupo Altépetl Tlajzonke se ha dedicado a la elaboración de ropa (vestidos, camisas, pantalones y sábanas), que venden en las comunidades vecinas durante los días en que llegan los apoyos asistenciales que brinda otro programa gubernamental llamado “Progresas”. Este grupo también ha determinado que el 20% de sus utilidades se destinen

a la creación de un fondo de recapitalización para reinvertir en algún otro proyecto o para atender necesidades en casos de emergencias de las socias.

Finalmente, el Grupo Boca del Monte de la comunidad del mismo nombre, es el que ha tenido menor desarrollo ya que sus socias no se han atrevido a salir de su comunidad para vender sus bordados ya que sus maridos les han prohibido hacerlo. Esta comunidad es la más alejada de todas las que participan en la Red Micro-regional y únicamente hay acceso a la misma caminando a pie durante dos horas.

Algunas conclusiones

Para un análisis de los impactos del programa en esta zona, deben tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:

- La población es indígena y analfabeta, con un índice promedio de analfabetismo del 47% en las mujeres de los dos Municipios.
- Existen altos niveles de alcoholismo principalmente entre los hombres y violencia intra-familiar que ha limitado la participación y desarrollo de las mujeres.
- Muchas de las mujeres son madres solteras o con maridos que emigran a las ciudades o a otros estados en busca de empleo.
- Los apoyos gubernamentales se han enfocado a acciones paternalistas y asistencialistas en el mejor de los casos y no a la generación de actividades productivas como alternativa para el combate a la pobreza.

A pesar de los bajos porcentajes de cobertura con relación a la población total femenina y lo reciente del Programa, de dos años, se pueden identificar los siguientes logros:

De organización

El impulso a la organización dentro de los grupos y entre ellos, como un modo de fortalecer la posición de la mujer en la comunidad.

Capacitación

Cada grupo ha trabajado en la elaboración de un programa de adiestramiento y las mujeres participan en diferentes eventos de entrenamiento: talleres, visitas tecnológicas, cursos, intercambio de experiencias. Las mujeres han adquirido diferentes formas de conocimiento. En el nivel productivo han aprendido a administrar micro-túneles para la producción de nopal y desarrollo de capacidades para transformarlo en shampoo, ungüento y otros; elaboración de pan y confitería; mejora de suelos con el establecimiento de praderas y sistemas de pastoreo, manejo para la reproducción, cuidado sanitario y nutrición del ganado (ovinos y conejos); fabricación y elaboración de vestimentas de lana en telar mecánico; fabricación de ropa; bordados hechos a mano. En términos administrativos, las mujeres han adquirido destrezas para hacer cálculos de gastos de producción; del valor de la producción; de los réditos y control de gastos; libros de contabilidad; control de existencias; manejo de fondos de ahorro.

Ventajas para la comunidad

Algunos de los proyectos comienzan a tener impactos locales que se expresan en la valorización de las mujeres y sus proyectos de parte de la comunidad, sobre todo en el

Municipio de Vicente Guerrero donde no existía una cultura de consumo del nopal y ahora es parte de la dieta familiar. Algunas otras mujeres y hombres han estado interesados en el empleo de la tecnología de micro-túnel y será posible promover la producción de nopal en asociaciones cooperativas con impactos regionales. En las comunidades donde hay grupos que producen alimentos, se ha registrado un aumento en su consumo (pan, nopales, carne, etc.) que seguramente tendrá un impacto en la alimentación de las familias. Estos resultados serán comprobados con la información que generen las encuestas sobre consumo de alimentos.

Ahorro

La mayoría de los grupos tienen ahorros y fondos de reinversión que facilitará la sostenibilidad de los proyectos y permitirá reducir el paternalismo tradicional existente en los programas de gobierno.

A partir de la creación de fondos de ahorro en los grupos de MRD, es posible lograr una mejor articulación con otros proyectos, como el Fondo de Micro-financiamiento para Mujeres Rurales, lo cual va a potenciar el trabajo productivo de las mujeres.

Como mujeres y como grupo

Las mujeres han reconocido la importancia del trabajo colectivo y facilita el desarrollo de esquemas cooperativos de mayor impacto para reducir la pobreza.

En lo individual, las mujeres se han fortalecido y recobrado su autoestima, que a su vez contribuye a dignificar a sus familias y mejorar su calidad de vida. La organización de mujeres se está convirtiendo en una base importante para modificar la actitud de la gente y reducir su dependencia respecto a los programas gubernamentales de reducción de la pobreza.

El programa MRD ha facilitado la organización de las mujeres dentro de cada micro-región y apoyado el desarrollo paulatino de sus capacidades de producción y administración de proyectos; participando en la toma de decisiones desde el nivel de la comunidad hasta al nivel regional. Los mecanismos de operación de las Redes Micro-regionales, con el intercambio de experiencias y los viajes tecnológicos que son realizados entre los grupos, refuerzan la solidaridad entre los grupos de mujeres y fortalecen su capacidad para emprender proyectos de mayor impacto.

CONCLUSIONES

El programa MRD ha alcanzado los siguientes resultados:

- Se ha logrado un aumento de la conciencia sobre la importancia de las mujeres rurales. El empleo de información estadística ha sido un componente muy valioso para resaltar la importancia de las mujeres rurales en los diferentes niveles institucionales de la Secretaría de Agricultura y otras agencias gubernamentales.
- La inclusión de una perspectiva de transversalidad en todos los programas de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, benefició a más de 650 mil mujeres entre 1996 y 1998.

- La creación y financiamiento de dos programas nuevos en 1999 con una perspectiva de género: los "Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural" y el "Fondo de Micro-financiamiento a Mujeres Rurales" (FOMMUR).
- El desarrollo de más de 124 redes en el país, con más de 45,000 mujeres rurales que trabajan en más de 3,000 micro-empresas diversificadas, operando en los Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural. El FOMMUR apoyó a casi 35,000 mujeres rurales en proyectos de micro-negocios. La interacción positiva entre FOMMUR y los Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural ha promovido una cultura de pago de créditos y ahorro que podría ayudar a fortalecer las capacidades locales y a desarrollar una estrategia realmente sostenible de reducción de la pobreza rural (ver Cuadro 4).
- La organización de concursos en los Estados y entre Estado para que los agricultores (hombres y mujeres) presenten los resultados de sus proyectos productivos. Los finalistas en cada Estado van a un concurso nacional y en los últimos tres años (1998, 1999 y 2000) el 60 % de los ganadores fueron mujeres, a pesar de que sólo representan el 20 % de los participantes.
- Parte del éxito de MRD, se ha expresado en la aprobación de aumentos al presupuesto del Programa por parte del Congreso. De 7.4 millones de dólares en 1999 a 11.5 millones en el año 2000 y 20 millones de dólares en 2001. Estos datos no incluyen el presupuesto para FOMMUR.
- MRD promovió la cooperación con FAO a través del "Plan Nacional de Capacitación Abierta y a Distancia para un Desarrollo Rural Integral, Sustentable y Equitativo" con la participación de 600 personas involucradas en el Programa MRD en 17 Estados del país.

Con estas acciones, ha aumentado la conciencia del gobierno sobre la necesidad de implementar políticas nacionales contra la desigualdad entre hombres y mujeres y la creación de mejores oportunidades ocupacionales y de ingresos; bajo el principio de que la única manera de reducir la pobreza de manera sostenible es promoviendo la generación de ingresos y un cambio de actitud de los actores mismos, a través de la organización y fortalecimiento de los hombres y mujeres rurales.

El Programa MRD fue diseñado para promover el fortalecimiento de las mujeres rurales; promover su acceso a los recursos y asistencia técnica y mejorar su organización. En 1999, se apoyó el funcionamiento de 101 Redes Micro-regionales con 1,263 grupos e igual número de proyectos productivos para 20,562 mujeres, adicionalmente se establecieron 63 módulos de demostración y 57 módulos de traspatio reproductivos. En el año 2000 se crearon 124 Redes Micro-regionales en todo el país, con 1,855 grupos y 25,293 mujeres con 1,225 módulos de demostración de patio trasero y 269 módulos reproductivos.

En octubre del 2000 se llevó a cabo un Encuentro Nacional de MRD, con la participación de dos representantes y el Consultor especializado de cada red Micro-regionales (más de 300 personas). Las conclusiones presentadas por las mismas mujeres en este encuentro muestran algunos de los impactos del programa valorados por ellas:

Mayores logros

- Mayor integración familiar

- Mayor contribución a los ingresos familiares y mejor alimentación
- Diversificación de la producción
- Mejor cuidado del medio ambiente
- Mayor capacidad de negociación en la venta de nuestros productos
- Generamos empleo y echamos raíces en nuestras propias comunidades
- Promoción de la fuerza interior, la solidaridad y mayor integración entre las integrantes de nuestros grupos.
- Ahora somos reconocidas por nuestras propias familias
- Mejoró nuestra propia valoración personal
- Mejoraron nuestros ahorros familiares
- Logramos mayor ayuda técnica para nuestros proyectos
- Tenemos algo que es nuestro

Ventajas de nuestra participación en las Redes Micro-regionales

- Mejoramos nuestra organización como mujeres
- Nos hemos liberado de algunos tabús
- Hemos recibido mayor apoyo gubernamental
- Hemos pasado de la co-gestión a la auto-administración
- Hemos recibido capacitación en temas específicos con una perspectiva de género, valoración de la persona, contabilidad, comercialización, etc.
- Nos hemos desarrollado como personas y hemos aprendido de otras experiencias para identificar debilidades y fortalezas y mejorar nuestras relaciones familiares
- Hemos desarrollado más seguridad en nosotras mismas
- Somos valoradas, autosuficientes, más felices y más útiles.
- Nos hemos apropiado de nuestros proyectos y recursos
- Vinculamos aspectos técnicos y metodológicos a la producción

Las ventajas para nosotras, nuestras familias y comunidades

- Hemos aprendido como valorarnos
- Nos sabemos importantes para nuestras familias y nuestra comunidad
- Ahora podemos ayudar a otras mujeres
- Nuestros maridos nos admiran y nos valoran
- Compartimos con la familia las responsabilidades de la casa
- Compartimos con nuestros maridos amor e inquietudes
- En el principio recibimos críticas, ahora ellos nos consultan y nos solicitan apoyo
- Nos convertimos en líderes
- Invitamos a nuestros socios hombres a nuestras tiendas
- Ellos nos proponen ocupar posiciones en la comunidad

Nuestro fortalecimiento como mujeres organizadas y participación en niveles superiores de organización

- Ahora participamos en consejos regionales y en congresos estatales y aún nacionales

- Participamos ahora en otras actividades como campañas de alfabetismo y la administración de apoyos para la educación, la salud y otros servicios sociales de bienestar para nuestras comunidades
- Ahora calificamos para participar en procesos políticos
- Tenemos mejor información para comercializar nuestros productos a nivel nacional e internacional
- Tenemos apoyo de otros programas de la misma Alianza para el Campo.
- Podemos socializar nuestras experiencias y resultados
- Se ha revaluado el trabajo de las mujeres

DESAFÍOS

- Los principales desafíos que enfrenta el Programa MRD son los siguientes:
- Dar continuidad a la estrategia y programas de MDR.
- Consolidar el desarrollo institucional de la Red Nacional de Consultores Especializados responsables de las redes estatales de Micro-regiones que representan cerca de 300 personas a nivel nacional
- Capacitación de los técnicos que apoyan a las distintas Redes a nivel nacional
- Asegurar los recursos para desarrollar una estrategia de capacitación a los técnicos, retomando la experiencia del año 2000 con el Plan Nacional de Entrenamiento a Distancia sobre Desarrollo Rural Integral y Sostenible con Equidad de Género
- Alcanzar la consolidación de Redes Micro-regionales y su transición para lograr organizaciones cooperativas superiores con mayor valor agregado y menores costos de producción
- Reforzar la estrategia de capacitación a los grupos de mujeres rurales, ligadas con los procesos de intercambio de experiencias y encuentros estatales y nacionales
- Articular los grupos de mujeres con los distintos programas y estrategias de desarrollo rural
- Adopción de la estrategia transversal de MRD y la necesidad de reforzar la perspectiva de género en la visión estratégica de las instituciones relevantes
- Lograr una coordinación apropiada con el Instituto Nacional de la Mujer como institución presidencial encargada de promover mayor equidad de género.
- Reforzar la coordinación inter-institucional y con los gobiernos estatales responsables de la operación y administración de los recursos del Gobierno Federal.
- Mejor vinculación entre los grupos organizados de MRD y el FOMMUR para garantizar la sustentabilidad de sus proyectos
- Facilitar la réplica de las experiencias organizativas y productivas exitosas del MRD

CUADRO 1
PRODUCCION AGROPECUARIA TOTAL, POR UNIDAD PRODUCTIVA Y
POR POBLACION OCUPADA EN 1991, POR REGIONES

Regiones	Producción		Por unidad productiva		Por trabajador		3 ÷ 1	5 ÷ 1
	Valor	%	Valor	%	Valor	%		
Nacional	83,186,110	100.0	3,794,882	100.0	5,300,114	100.0	21.9	15.7
Noroeste	13,548,370	16.3	149,188	3.9	448,014	8.5	120	29
Norte-centro	10,231,963	12.3	312,883	8.2	379,768	7.2	34	26
Noreste	6,939,873	8.3	322,774	8.5	409,054	7.7	25	19
Pacífico-centro	16,939,492	20.4	406,274	10.7	658,332	12.4	42	24
Centro	17,112,732	20.6	1,132,944	29.9	1,246,714	23.5	18	15
Pacífico-sur	8,446,379	10.2	848,309	22.4	1,119,838	21.1	10	8
Golfo-centro	7,873,973	9.5	456,309	12.0	825,740	15.6	17	10
Sureste	1,765,498	2.1	145,936	3.8	193,509	3.7	11	8
Cd. de México	327,829	0.4	19,703	0.5	19,145	0.4	17	17

NOROESTE: B.C., B.C.S., Sinaloa, Sonora; NORTE-CENTRO: Aguascalientes, Chihuahua, Durango y Zacatecas; NORESTE: Coahuila, N.L., S.L.P., Tamaulipas; PACIFICO-CENTRO: Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit; CENTRO: Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; PACIFICO SUR: Chiapas, Guerrero y Oaxaca; GOLFO CENTRO: Tabasco y Veracruz; SURESTE: Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

CUADRO 2
DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS POR
TAMAÑO DE PREDIO Y REGIONES

	TOTAL		menos de 2 ha			de 2 a 20 ha			de 20 a 50 ha			más de 50 ha		
	Superficie (has)	Productores (miles)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
TOTAL	31,691,868	3,800	1,314	34.56	3.80	2,152	56.63	44.57	200	5.27	11.75	134	3.54	39.88
Noroeste	3,162,974	148	10	6.51	0.35	115	77.70	33.60	12	8.05	10.31	11	7.53	55.74
Norte centro	4,297,042	313	39	12.32	1.38	228	72.84	43.28	23	7.29	15.03	23	7.34	40.32
Noreste	5,065,105	323	59	18.36	1.08	218	67.49	39.47	22	6.66	11.70	24	7.31	47.74
Pacifico centro	3,764,788	407	79	19.37	3.11	278	68.30	54.90	29	7.23	12.77	21	5.08	19.21
Centro	4,390,285	1,093	568	51.97	13.53	495	45.29	55.18	19	1.72	10.38	12	1.06	20.91
Pacifico sur	5,056,446	848	343	40.44	12.37	452	53.30	57.55	37	4.40	13.42	15	1.82	16.66
Golfo centro	4,094,694	462	119	25.82	2.57	287	62.12	56.05	40	8.72	15.75	16	3.42	25.64
Sureste	1,836,917	148	48	32.75	12.15	68	45.95	27.16	18	12.29	8.30	13	8.83	52.28
Distrito Federal	23,617	58	48	83.66	41.78	10	17.24	35.70	0	0.23	6.94	0	0.14	15.58

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto 1992 y Censo Agrícola 1991.

1 = Miles de productores

2 = % de productores de cada región

3 = % de superficie de cada región

CUADRO 3
ACCIONES QUE BENEFICIARON A LAS MUJERES DENTRO DE
LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL
TRIENIO 1996-1998
(POLITICA DE TRANSVERSALIDAD)

concepto	Unidad de medida	total
Aves	Paquetes	390,402
Borregos	Cabezas	100,297
Conejos	Cabezas	100,940
Cabras	Cabezas	95,580
Implementos agrícolas	Unidades	18,642
Hortalizas	Paquetes	45,872
Bovinos	Cabezas	35,840
Traspatio orgánico	Paquetes	11,941
Equipo apícola	Paquetes	9,619
Molinos de Nixtamal	Unidades	8,322
Establecimiento de praderas	Acciones	7,245
Microempresas	Proyectos	4,090

Las principales acciones de apoyo para las mujeres se derivan de los Programas de Apoyo al Desarrollo Rural (equipamiento); de Impulso a la Producción de Café y Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Marginadas. Por demanda atendida, destacan las que se anotan en el cuadro.

En otros programas de desarrollo rural, se ha estimado que las acciones de Capacitación y Extensión representaron un 18.5 % para mujeres con relación a los hombres.

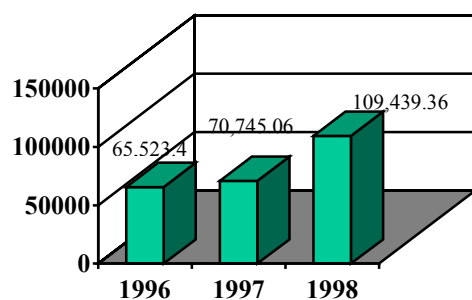
Adicionalmente, en el Programa de Empleo Temporal también considerado dentro de las acciones de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, la participación de las mujeres representó un 17% con relación a los hombres, lo que representó un número de 18,519 mujeres beneficiadas con jornales diarios de \$ 20.00 que se emplearon en obras de infraestructura para los proyectos productivos que emprendieron.

CUADRO 4

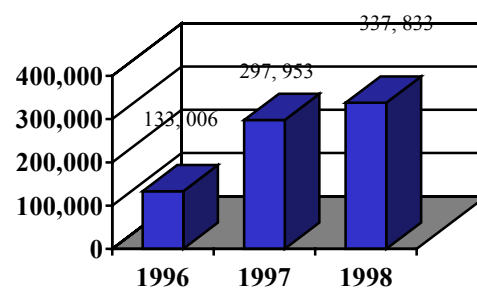
MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL

DENTRO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO (TRANSVERSALIDAD)

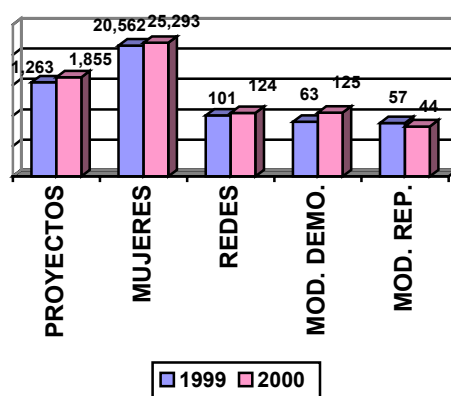
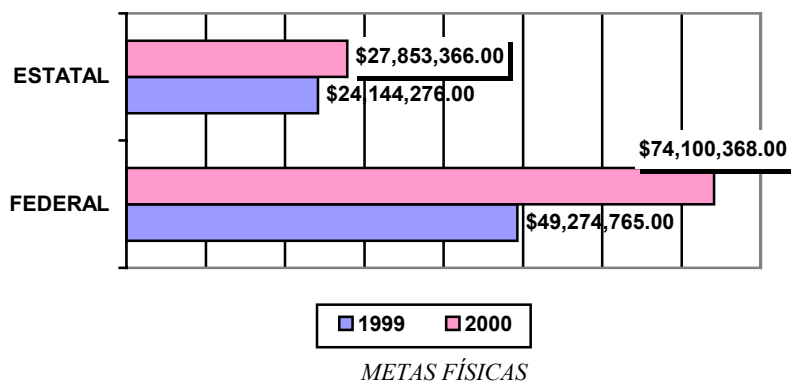
Aportaciones Federales al Programa de Mujeres
Inversión por año
(miles de pesos)



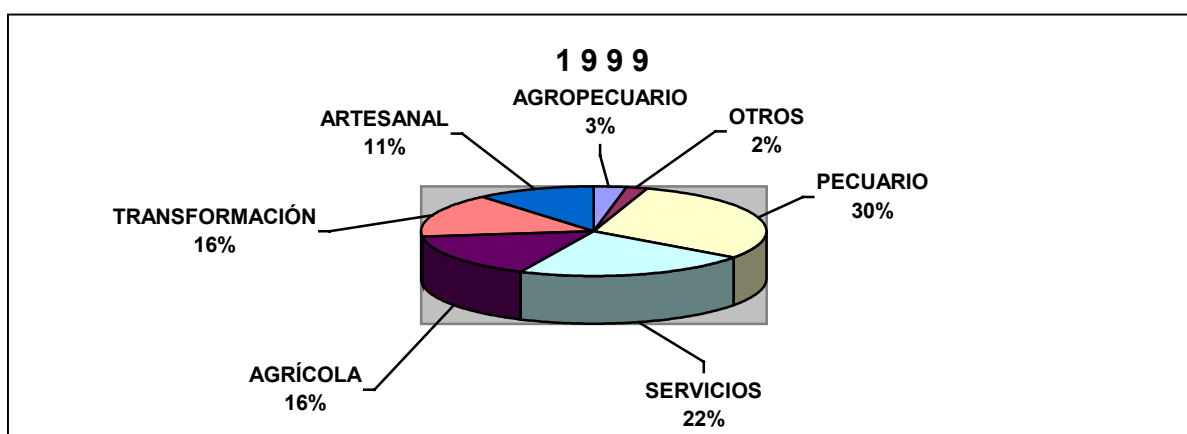
Mujeres beneficiadas con el Programa



CUADRO 5
RESUMEN NACIONAL
PROGRAMA PARA GRUPOS ORGANIZADOS DE MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL
COMPARATIVO 1999/2000



COMPARATIVO 1999/2000 POR TIPO DE PROYECTOS



CUADRO 6
PROGRAMA PAR GRUPOS ORGANIZADOS DE MUJERES EN EL
DESARROLLO RURAL
PRINCIPALES PROYECTOS POR ORDEN DE IMPORTANCIA

PECUARIO		SERVICIOS		AGRÍCOLA	
1999	2000	1999	2000	1999	2000
Ovinos	Ovinos	Molinos de Nixtamal	Tortillería	Cultivos básicos	Cultivos básicos
Bovino	Bovino	Panadería	Molinos de Nixtamal	Hortalizas	Hortalizas
Caprino	Avícolas	Tortillería	Panadería	Flores	Hongos
Porcino	Caprino	Tiendas de abarrotes	Tiendas de abarrotes	Frutales	Flores
Avícolas	Porcino	Restaurante	Restaurante	Medicinales	Frutales
Apícola	Apícola	Tablajería	Tablajería		Medicinales
		Lavandería	Lavandería		Industriales
		Farmacias	Farmacias		
TRANSFORMACIÓN		Ecoturismo	Ecoturismo	ARTESANAL	
1999	2000	Comercializadora	Comercializadora	1999	2000
Dulces	Lácteos				
Carnes	Dulces			Bordado	Bordado
Lácteos	Carnes	OTROS		Hamacas	Hamacas
Frutas	Embutidos	1999	2000	Alfarería	Costura
Artículos de tocador y limpieza	Calzado	Módulos demostrati-vos	Módulos demostrati-vos	Cerámica	Palma
Embutidos	Medicinales	Módulos reproductivos	Módulos reproductivos	Hoja de maíz	Metales
Medicinales	Frutas	Granjas integrales	Cisternas	Costura	Hoja de maíz
Hortalizas	Artículos de tocador y limpieza			Palma	Cerámica
Calzado	Hortalizas			Barro	Alfarería
				Velas	Vidrio
					Barro

BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial-Gobierno de México. 1994. "Notes on agriculture, natural resources and rural poverty". México.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). 2000. *Triptico alusivo al Día Mundial de la Mujer Rural*. México, Octubre.

Costa Leonardo, Nuria. 1995. Coordinadora "La mujer Rural en México". Tomo 7 de la Colección Situación de la Mujer en México. IV. Conferencia Mundial Sobre la Mujer. Consejo Nacional de Población (CONAPO). México.

Encuesta Nacional de Nutrición. 1998. Instituto Nacional de Nutrición. México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI. 1990. X Censo de Población 1990, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI. 1995. XI Censo de Población. . México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI. 1991. VII Censo Agropecuario. México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI. 1996. Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH). México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI. 1997. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI. 1993. Encuesta Nacional de Empleo (ENE). México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI. 1996. Censo de Población y Vivienda, 95. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Tomos I y II, Puebla. México.

Mendoza Zazueta, José Antonio. 2000. "Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario. Lineamientos Estratégicos de Política". Tendencia y Solución, A.C. México.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO. 1985. "La función de la Mujer en la Producción Agrícola". Serie la Mujer y la Agricultura. Roma.

Reglas de Operación de la Alianza para el Campo. Diario Oficial de la Federación. México, marzo 1999, marzo 2000 y marzo 2001.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). 1991. Anuario Estadístico. México.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR). 1999. Mujeres en el Desarrollo Rural. Manual de Operación. México.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR). 1999. Anexo Técnico del Programa de Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural. México.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR). 2000. Manual Metodológico Operativo del Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales (FOMMUR). México.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR). 1999. Convocatoria para los apoyos a Módulos Demostrativos y Módulos Reproductivos de Traspasío. México.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 1999. “Los Números tienes la Palabra”. Folleto 0 de la Serie “La mujer. Origen de la vida”. México.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO. 2000. Memoria del Encuentro Nacional de Mujeres en el Desarrollo Rural. Veracruz, Méx. SAGAR/FAO México, Octubre.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). 2001. Mujeres en el Desarrollo Rural. Guía Operativa.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). 2000. Anexo Técnico del Programa de Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural. Puebla-Gobierno Federal. SAGAR. México.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). “¡....Y andaba yo también en el Campo”! 2000. Dirección General de Estudios y Publicaciones de la Procuraduría Agraria. México, marzo.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). 1998. “Avances del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares urbanos”. PROCEDE. Procuraduría Agraria. México.

Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla. Memorias de los talleres de la Red Micro-regional de la Sierra Negra, Puebla. Puebla. Abril, 2001.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Programa Nacional de Atención a Jornaleros Agrícolas. “Metodología de la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes, 1998-1999”

Zorrilla Ornelas, Leopoldo. “El Desarrollo Rural en México”. 2000. Mecanoscrito, México.